



24 AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

2021-2024



24 AYUNTAMIENTO

**TIJUANA**

2021 - 2024



**Tijuana**  
2021  
2024

24 AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN**

**2021-2024**



24 AYUNTAMIENTO

**TIJUANA**

2021 - 2024



# Resultados de la Gestión

**2021 - 2024**

Lic. José Fernando Sánchez González  
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana  
XXIV Ayuntamiento de Tijuana



## PRESENTACIÓN

Sabedor de la alta responsabilidad que conlleva la designación como Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Tijuana, Baja California, tengo a bien presentar el reporte de actividades y resultados correspondiente a mi gestión como titular de la dependencia, correspondiente al periodo octubre de 2021 a junio de 2024.

Las actividades y los resultados que en este documento se consignan, no serían posibles sin la participación y respaldo de la comunidad de Tijuana, el trabajo coordinado con los tres órdenes de gobierno, sin la ejecución de acciones transversales con diferentes instancias municipales, y sin el trabajo y esfuerzo que día a día, mujeres y hombres que integran esta institución, realizan por el bien de los tijuanaenses.

Es importante resaltar, que el trabajo desempeñado nunca fue improvisado, sino que hubo siempre una visión, un rumbo que se planteó en el Plan de Desarrollo Municipal de la Alcaldesa, Lic. Monserrat Caballero Ramírez, así como en el Programa para la Convivencia y Seguridad Ciudadana de Tijuana, Baja California, 2022-2024, documentos rectores de nuestra actuación con metas claras y responsables específicos.

Desde el primer día como Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, trabajamos por una construcción conjunta, entre sociedad y Gobierno, de un entorno seguro para la población, privilegiando la interacción constante de la Policía Municipal de Tijuana con su comunidad, como una estrategia previsor de los factores de riesgo, así como de la violencia y la delincuencia que vulneran nuestra comunidad.

La seguridad ciudadana de los tijuanaenses es una política pública prioritaria, y tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio de libertades y derechos de las personas; generarles un clima de tranquilidad, seguridad, y convivencia social pacífica; en ello, todos los servidores públicos hemos puesto nuestro



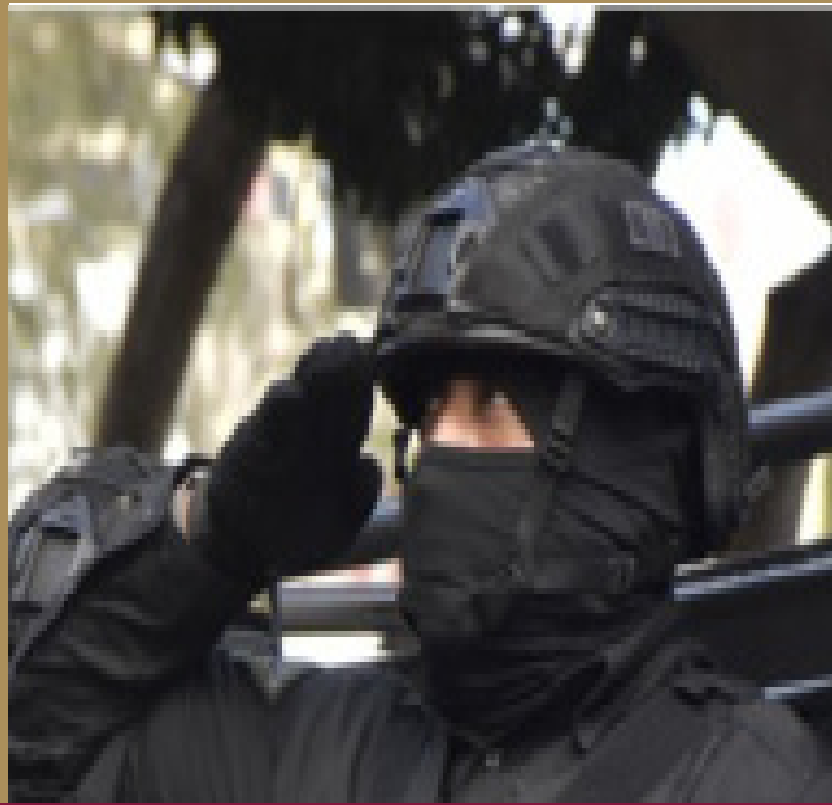
empeño, nuestra fuerza y nuestra convicción.

Hemos creado las bases para la transformación de la convivencia social en nuestras comunidades, para lo que es indispensable consolidar la participación activa de los tres órdenes de gobierno, de las instituciones académicas, la iniciativa privada, los medios de comunicación y, de manera muy especial, de la ciudadanía, para juntos, hacer una **Tijuana Segura para Todos!**

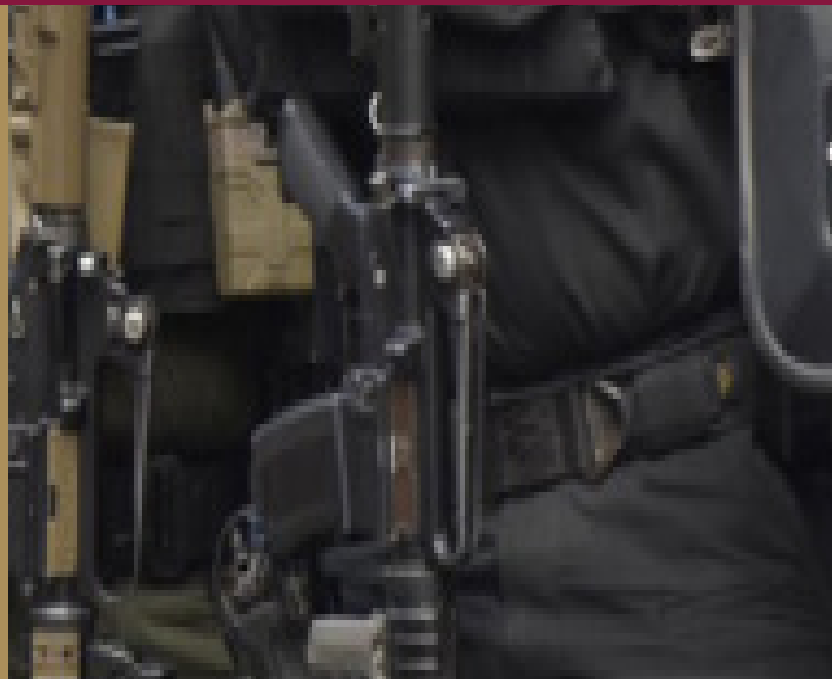
**LIC. JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ GOZÁLEZ**

**Secretario de Seguridad y Protección  
Ciudadana Municipal  
H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana**





# SEGURIDAD







## EJE SEGURIDAD

Sumando esfuerzos al compromiso de salvaguardar la seguridad y patrimonio de las y los tijuanaenses, hemos consolidado acciones coordinadas con el Estado y la Federación, fortaleciendo la construcción de la paz. Con esa misma firmeza, hemos trabajado por la seguridad de los tijuanaenses de forma vinculada y cercana a la ciudadanía.

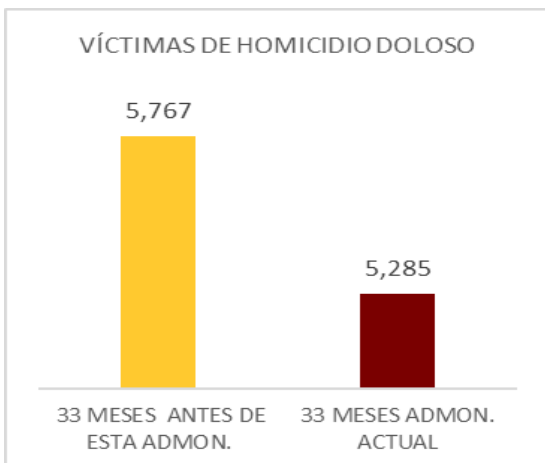
Para fortalecer la cercanía entre la policía preventiva y cada tijuanaense, se diseñaron e implementaron diversos programas comunitarios enfocados en la concientización y prevención de la violencia, los cuales nos han permitido impulsar comunidades capaces de accionar medidas preventivas ante factores de riesgo que pueden alcanzar nuestras niñas, niños, y adolescentes, así como las mujeres y hombres que las integran.

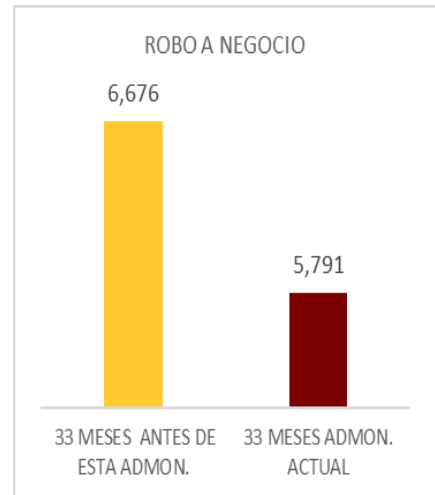
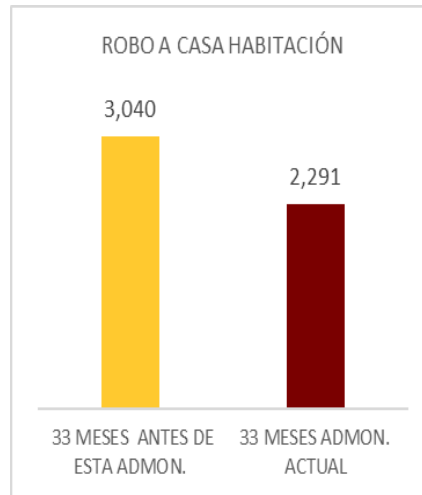
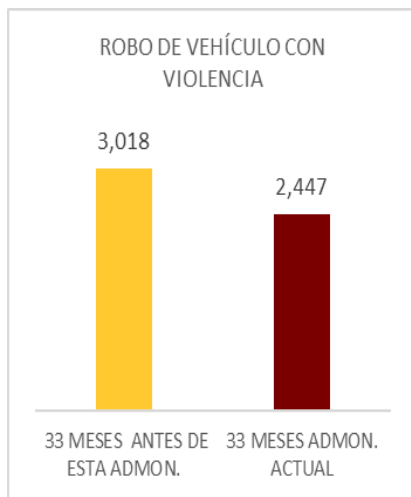
De igual forma, se reforzaron las plataformas tecnológicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPCM), con la integración de nuevas y mejores herramientas que diversifican y potencian el combate a la delincuencia, integrando a su vez, un equipo de especialistas en la materia que se enfocan en mantener nuestra ciudad vigilada, y fortaleciendo nuestra corporación con más elementos y mayor profesionalización, con capacidad y temple para atender las exigencias de seguridad que demandan y merecen los tijuanaenses, y los visitantes de nuestra Ciudad.



Con la finalidad de prevenir y disminuir la incidencia delictiva en las diversas comunidades y zonas comerciales y económicas, se ubicaron puntos estratégicos de monitoreo inteligente, que permiten identificar, reportar y solicitar apoyos en casos de emergencia, la detección en flagrancia de actos delictivos, así como su prevención con acciones de intervención temprana e inhibición.

Resultado de la aplicación de estrategias propias y coordinadas, se han logrado revertir y mantener a la baja algunos indicadores de los delitos que más afectan el patrimonio de los tijuanaenses como es el delito de robo de vehículo con violencia, robo a casa habitación y el robo a comercio en 33 meses de esta administración, comparado con los 33 meses anteriores a esta administración, los cuales registran una disminución del 19%, 25 y 13%, respectivamente. De igual forma, se mantiene





una reducción del 11% en los homicidios dolosos (hechos) y un 8% en las víctimas de este injusto en el periodo citado. Cabe destacar también que durante esta Administración no se perpetró ningún robo a alguna institución bancaria. Además, se continúa trabajando en otros rubros, integrando el modelo de ciclo de inteligencia, que conlleva una planeación, recolección, procesamiento y análisis de objetivos específicos en diversos puntos de la Ciudad.

Esta Secretaría ha mantenido la convicción de salvaguardar la vida, el patrimonio y la integridad de quienes habitan y visitan esta gran ciudad, garantizando un ambiente de paz integral que propicie el sano desarrollo y el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos, y que fortalezca su confianza y participación en la regeneración y fortalecimiento del tejido social de una Tijuana Segura para Todos, se requieren mayores esfuerzos, me se han forjado bases importantes para la seguridad.

### 1.1.1.1 Programas de Educación Vial.

Se emprendió la campaña “Movilizate”, que busca promover la cultura vial dando a conocer a la ciudadanía diversas alternativas para implementarlas en la vida diaria en pro de una movilidad segura y sostenible que permita reducir accidentes de tránsito y concientizar a peatones, ciclistas y conductores para impulsar una mejor y más sana convivencia en las calles de la ciudad. Se han elaborado trípticos informativos e instalado 10 módulos

participativos de diferentes dependencias y asociaciones civiles participantes.

Para dar continuidad a esta acción, se implementó la campaña de “Conducta Vial” desarrollada mediante publicaciones en redes sociales. Con el objetivo de informar, persuadir y motivar a la gente a cambiar sus actitudes y/o comportamientos para mejorar la seguridad vehicular.

## Implementación de campañas de seguridad vial



Campaña “Conducta Vial”.

# EJE SEGURIDAD

En este mismo sentido, en coordinación con la Secretaría de Movilidad, se desarrolló la campaña “Generalidades del Ciclista”, con la que se ha buscado incentivar a los ciudadanos a utilizar la bicicleta como medio de transporte para mejorar la movilidad en las ciudades, así como beneficiar la salud física y mental de las personas. Sin dejar de lado, que el transporte en bicicleta es una práctica totalmente ecológica que promueve la disminución de emisión de gases tóxicos a favor del medio ambiente.

En el periodo, se han atendido 44 mil 482 hechos de tránsito, observando una tendencia a la baja desde el año 2023 en relación con el 2022.

La vida, bienestar y tranquilidad de los ciudadanos que transitan por las vialidades el municipio, es una prioridad, por lo que día a día se aplican medidas en beneficio de conductores, pasajeros, y transeúntes.



Campaña “Generalidades del Ciclista”.



Policía de tránsito dirigiendo el tráfico en la ciudad de Tijuana.

## 1.1.1.2 Implementar acciones para mejorar la seguridad vial del municipio.

Como parte de las estrategias de seguridad en las calles y avenidas de la ciudad, se garantiza el bienestar de cada ciudadano y ciudadana a través de la atención permanente de los hechos de tránsito, por oficiales peritos expertos en la materia, quienes elaboran los dictámenes técnicos, orientan, canalizan y auxilian a los involucrados.

HECHOS DE TRÁNSITO ATENDIDOS					
	Oct-dic 2021	2022	2023	2024	TOTAL
Atenciones de hechos de tránsito	4,279	17,142	16,618	6,443	44,482

## 44,482 hechos de tránsito atendidos



Policía de tránsito.

La vida, bienestar y tranquilidad de los ciudadanos que transitan por las vialidades del municipio, es una prioridad, por lo que día a día se aplican medidas en beneficio de conductores, pasajeros, y transeúntes.

Con el objetivo de brindar paz y seguridad a la ciudadanía se efectuaron 261 mil 040 recorridos de vigilancia permanentes a través de la sección de Tránsito de la policía preventiva, supervisando el respeto a las normas del reglamento de tránsito, realizando acciones preventivas de conductas que pudieran poner en riesgo a otros conductores y peatones, para garantizar vialidades funcionales que permitan el desarrollo normal de las actividades de la ciudadanía.

RECORRIDOS DE TRÁNSITO					
	Oct-dic 2021	2022	2023	2024	TOTAL
Recorridos de tránsito	23,920	94,900	94,900	47,320	261,040

### 1.1.1.3 Elaborar propuestas para el reordenamiento del transporte.

Es preciso definir esquemas más adecuados para el uso de las vialidades sobre las que deben transitar las diferentes modalidades de transporte. Una de las problemáticas más complejas es la interacción operativa del transporte de carga y el vehículo convencional, por lo que se pueden ir diseñando e

implementando esquemas operativos, de acuerdo a sus puntos de origen-destino, características y capacidad de las vialidades y requerimientos por parte del sector industrial, postulando un plan piloto en la Zona de Otay Industrial.

Esto, derivado del gran impacto que generan los vehículos de servicio de carga en las vialidades principales de primer y segundo orden en la Zona de Otay, así como en el resto de la movilidad vehicular a nivel local, impactando de manera directa en la mejora de la congestión vial en las áreas residenciales, comerciales e industriales de la zona.

En el marco de este planteamiento se ha promovido la firma de convenio con CANACAR, CANACO y CCE, teniendo como objetivo establecer alianzas para promover un plan de ordenamiento de la operación de carga en la ciudad, por fases de implementación, como objeto beneficiar a 1,042,986 ciudadanos.



**251,040**  
recorridos de tránsito

### 1.1.1.4 Reclutar infractores que permuten su tiempo de arresto en labores comunitarias a través del programa Permuta Comunitaria.

En la Estancia Municipal de Infractores

## EJE SEGURIDAD



Reuniones de trabajo para la promoción de la firma de convenio con CANACAR, CANACO, CEE y Ayuntamiento de Tijuana.

contamos con un programa de permuta comunitaria, la cual nos permite beneficiar a la ciudadanía, ya que todo infractor que así lo desee y manifieste personalmente, puede permutar horas de su sanción administrativa por trabajo a favor de la comunidad, realizando labores de limpieza general (deshierbe, barrido, recolección de basura y escombros) en vías y espacios públicos.

Con estas acciones se beneficia a la sociedad tijuanaense, ya que se labora en las vialidades principales de todas las Delegaciones, en parques y escuelas, dando mantenimiento y rehabilitación a esos espacios públicos. En total, en lo que va de esta administración, hemos realizado labores de limpieza y deshierbe en más de 2 millones 680 mil m<sup>2</sup>, superamos las 4,580 toneladas en recolección de basura, barrimos vialidades y espacios públicos con una superficie de más de un millón 170 mil m<sup>2</sup>,

esto con la permuta comunitaria de 47 mil 844 infractores, con lo que se contribuye a mejorar la imagen de nuestra ciudad.



Infractores al Bando de Policía y Gobierno, haciendo trabajo a favor de la comunidad.

**47,844 infractores en servicio a favor de la comunidad**



Infractores al Bando de Policía y Gobierno, haciendo trabajo a favor de la comunidad.

### 1.1.1.5 Canalizar infractores a centros de rehabilitación.

Uno de los principales objetivos que se tiene, es el de apoyar al mayor número de infractores para que recuperen su salud emocional, física y psicológica, así como su identidad y dignidad como persona para evitar su reincidencia, por ello, se llevaron a cabo pláticas motivacionales para concientizar, motivar e inducir la rehabilitación a infractores con inclinación y/o adicción a bebidas alcohólicas, estupefacientes o sustancias que produzcan efectos similares y de esta manera puedan llevar a cabo su deshabituación o desintoxicación, minimizando las reincidencias y lograr su reinserción social.



Infractores al Bando de Policía y Gobierno, en plática de alcohólicos anónimos.

Durante esta administración, hemos impartido más de 3 mil 579s pláticas motivacionales, a las cuales han asistido 25,694 mil 517 infractores con problemas de adicción y se han canalizado 2 mil 406 infractores a centros de rehabilitación. A través de la gestión de convenios de colaboración tanto con asociaciones civiles, como con dependencias municipales, se brindó apoyo para tratar temas de rehabilitación de infractores y de permuta comunitaria, además de escuelas para corte de cabello a infractores.

#### ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL INFRACTOR

	Acciones realizadas
Traslado a centros de rehabilitación	2,406
Infractores en pláticas motivacionales	25,694
Platicas impartidas	3,579
Corte de cabello	124
Uso de reaqaderas	1,257

 **25,694** infractores en pláticas motivacionales

## EJE SEGURIDAD



Revisión en punto de alcoholimetría.

### 1.1.1.6 Efectuar acciones para disminuir los accidentes provocados por consumo de bebidas alcohólicas.

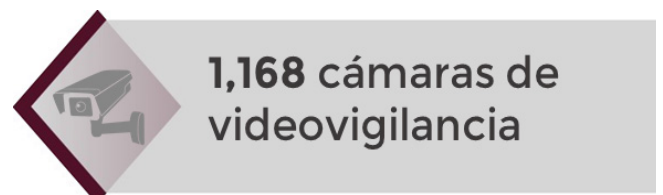
Los conductores de vehículos bajo los influjos del alcohol u otras sustancias psicotrópicas representan un grave riesgo a la seguridad vial y a la ciudadanía en general, por lo que en un esfuerzo constante por preservar la vida, se instalaron 2 mil 217 puntos de alcoholimetría, logrando apereibir a 116,778 conductores.

Del inicio de la administración a la fecha, se han detectado 1,547 hechos de tránsito en donde intervino como causa determinante el consumo de bebidas alcohólicas, por lo que se considera relevante el fortalecimiento de estas estrategias preventivas a fin de garantizar el bienestar de los ciudadanos.



### 1.1.1.7 Reforzar la videovigilancia preventiva en zonas de mayor afluencia de tráfico vehicular y peatonal.

En apoyo a las tareas de vigilancia y seguridad en las que intervienen oficiales de la policía municipal, se aplican lineamientos y estrategias de coordinación con diversas entidades e instituciones de seguridad pública, realizando acciones de mejoramiento en equipos y sistemas de video vigilancia para su implementación, así como el desarrollo de nuevas tecnologías que responden a las necesidades de modernización y crecimiento de las comunicaciones y del equipo utilizado. Actualmente en el Centro de Control y Mando (C-2), operamos 1,168 cámaras de video vigilancia como parte del sistema integral de seguridad pública, las cuales son monitoreadas mediante recorridos virtuales las 24 horas, todos los días del año.







Monitoreo de cámaras en el Centro de Mando C-2.

Gracias a la integración e implementación de estas nuevas tecnologías hemos realizado 557,021 recorridos virtuales que propiciaron la atención de 25 mil 653 reportes, derivado de los cuales se logró la detención y remisión al Ministerio Público de 12 mil 075 presuntos responsables de delitos, la detención de 1,516 personas por faltas administrativas, el aseguramiento de 195 armas de fuego y 16

mil 804 dosis de diversas drogas aseguradas, así como 521 vehículos recuperados durante la gestión.

### 1.1.1.8 Difundir de manera preventiva el reglamento de tránsito vehicular.

A través de los portales electrónicos oficiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mantenemos una campaña permanente elaborada bajo el enfoque multisectorial, enmarcado en una política de seguridad vial, un elemento que apoya el establecimiento de metas de reducción de siniestros viales y fortalece la acción del municipio y la sociedad civil.

Para evitar y prevenir lesiones de tránsito, las cuales son en su mayoría el resultado inevitable de comportamientos de riesgo como lo es conducir bajo la influencia del alcohol, no usar cinturón de seguridad ni los dispositivos de retención infantil, conducir a exceso de velocidad, no usar cascos para motocicletas, el uso de distractores durante la conducción, entre otras, de forma constante se ejecutan en las redes sociales campañas informativas

## RESULTADOS DE VIDEOVIGILANCIA

Centro de Control y Mando	Oct-dic 2021 - jun 2024
Reportes generados/ atendidos	25,653
Personas aseguradas en reporte de C2	12,075
Recorridos de vigilancia virtual efectuados	617,512
Turnaciones al Ministerio Público	1,980
Vehículos recuperados	521
Personas detenidas en posesión droga	678
Dosis de drogas aseguradas	16,804
Folios de infracción	1,516
Armas de fuego aseguradas	195

# EJE SEGURIDAD

con diversos gráficos mediante los cuales se difunde el Reglamento de Tránsito y Control Vehicular y del Bando de Policía y Gobierno, así como las sanciones a que son acreedores los ciudadanos que infrinjan dichas normas.

**Acciones** coordinadas con otras instancias municipales para la prevención

**SSPCM Tijuana** @SspcmTijuana · 5d  
**#ConduceSeguro** | Conocer el reglamento de tránsito es una obligación de todos.

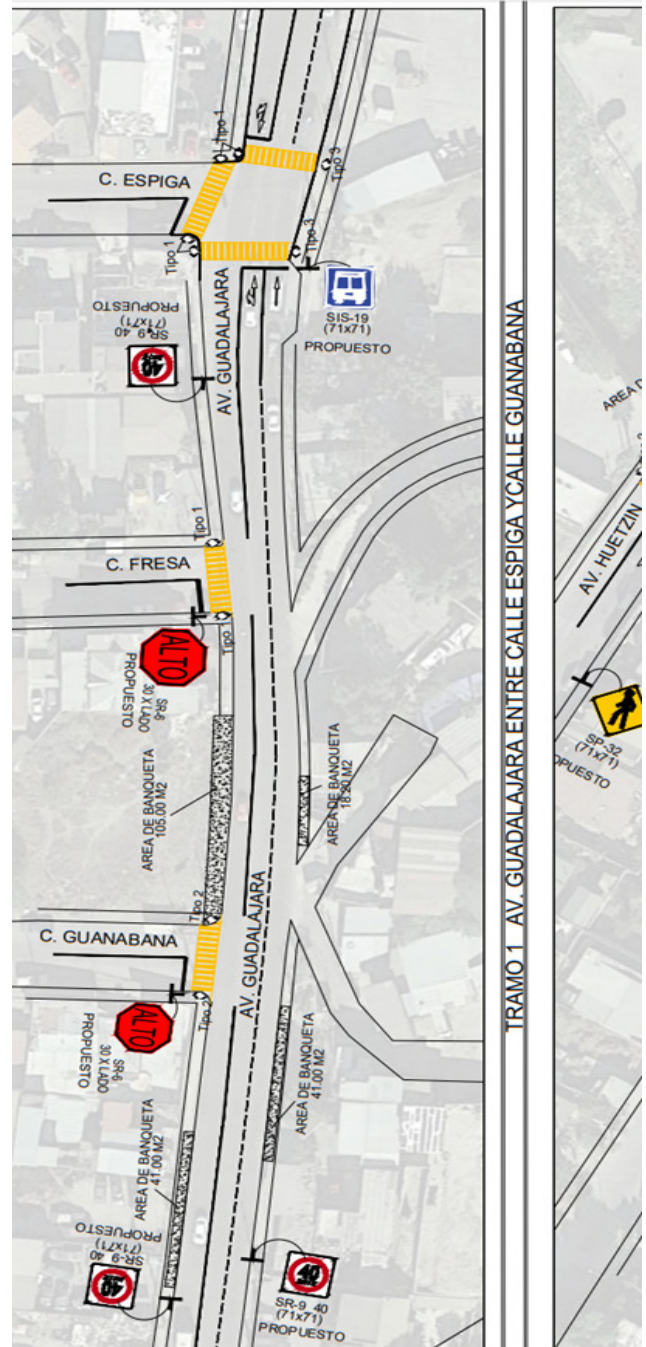


Campaña de difusión del reglamento de tránsito.

## 1.1.1.9 Proyectos para la movilidad segura.

Mediante acciones transversales, se han promovido acciones para incentivar la movilidad urbana sustentable, dando prioridad a personas, ciclistas y al transporte público por medio de 14 propuestas distribuidas en las diversas delegaciones de la ciudad. El desarrollo de dichos proyectos ha consistido en el diseño de banquetas, escaleras y rampas de acceso a puentes peatonales, bahías, paradas de transporte público; igualmente, se realizó un Plan de Ciclovías para la ciudad en conjunto con IMPLAN.

La referida acción de intervención tiene como objeto beneficiar a 765,196 peatones, mejorando la imagen urbana y su propia fisonomía, que a su vez se traslade a un ordenamiento de espacio público.



Proyectos para la movilidad segura.



Reuniones de trabajo para el diseño de proyectos para la movilidad segura.

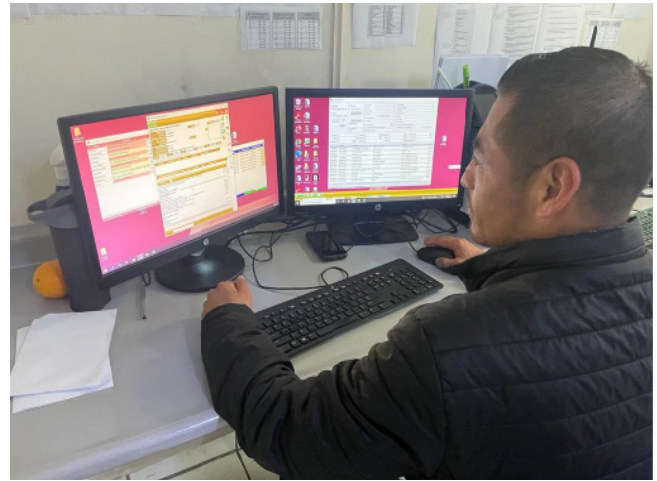
## Dotar de recursos y capacidad técnica a los cuerpos de seguridad para fortalecer la capacidad de respuesta policial.

### 1.2.1.1 Conformar el Sistema de Información Criminal Municipal Big Data.

Para la conformación de un sistema municipal de información criminal trabajamos con un sistema integral de registro y consulta que cuenta con tres vertientes, los cuales consisten en el registro estadístico, la conformación de una base de datos interna y la consulta de información en plataformas a nivel nacional. Asimismo, colaboramos con otros niveles de gobierno en la alimentación de dichos sistemas, robusteciendo las bases de datos de información criminal.

A través de estos protocolos solventamos

las necesidades de coordinación operativas entre las diferentes áreas de la SSPCM y las instituciones de seguridad pública del Estado, ya que a través de nuestros enlaces se comparte información sobre los principales objetivos y generadores de violencia de la ciudad para llevar a cabo operativos en conjunto. Previamente esta información es analizada y procesada por la unidad con dicha tarea específica.



Agente de la Unidad de Análisis en monitoreo de bases de datos.

Aunado a ello, llevamos puntualmente el registro de todas las personas detenidas y presentadas ante el juez municipal, generando un banco de datos donde podemos obtener información de interés para la corporación tal como, personas reincidentes, personas con cambio de identidad, personas de nacionalidad extranjera identificados por alterar el orden público y otros datos informativos.



**Creación de bases de datos**

## EJE SEGURIDAD



Estrechamos vínculos e implementamos estrategias de corresponsabilidad con colonos y grupos sociales. Evento de toma protesta a 65 Comités de Seguridad Ciudadana conformados por representantes de diversas organizaciones civiles, empresariales y ciudadanía en general.

### 1.2.1.3 Implementar el programa Vigilancia comunitaria por colonia.

Con el objetivo de ofrecer respuestas innovadoras, viables y con una perspectiva de corresponsabilidad con la ciudadanía para reforzar la seguridad, la vinculación, los patrullajes, y el acercamiento con los ciudadanos, implementamos el programa denominado Vigilancia Comunitaria, mediante el cual se conformaron 217 Comités integrados por 1,519 personas en 180 colonias, beneficiando a más de 596 mil 824 ciudadanos con una comunicación directa a través de 161 grupos de whatsapp. Con ello, se brinda una policía más proactiva, vinculada con todos los grupos sociales, para enfrentar conjuntamente la violencia e inseguridad.



**217 Comités de ciudadanos de seguridad pública instalados**

### 1.2.1.4 Atender los delitos de alto impacto y narcomenudeo.

A través de los productos de inteligencia que se generan al procesar y analizar la información, se perfilan objetivos relevantes, objetivos generadores de violencia y ubicación de zonas conflictivas. Una vez desarrollado este análisis, se procede a corroborar en campo confirmando o descartando los datos para posteriormente reestructurar dichos productos.



Recorridos pie tierra de elementos policiales para una mayor seguridad y vinculación ciudadana.

Como resultado de la atención a las denuncias realizadas al 089, de las reportadas al 911 y del análisis de la información obtenida mediante la investigación preventiva, se ha logrado desarticular bandas delictivas de narcomenudeo, robo, homicidas y generadores de violencia identificados en los diferentes distritos policiales donde día con día se trabaja para brindar seguridad, confianza y tranquilidad a los ciudadanos.

Derivado de ello, se llevan a cabo operativos policiales propios, así como operativos realizados conjuntamente con los diversos órdenes de gobierno. Resultado de ello, se han realizado detenciones importantes de generadores de violencia en el municipio, así como el aseguramiento de presuntos responsables de delitos de delincuencia común, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

Aunado a lo anterior, y como resultado de la investigación preventiva que permite el seguimiento, ubicación e identificación



## Atención de la denuncia

de células delictivas, así como objetivos generadores de violencia en la ciudad de Tijuana, se logró detener a 700 presuntos generadores de violencia y responsables de diversos delitos, entre los que destacan homicidas, feminicidas narcomenudistas, líderes delictivos, generadores de violencia y objetivos criminales nacionales y extranjeros con órdenes de aprehensión vigente por diversos delitos de relevancia, mismos que se presentaron ante la autoridad correspondiente.

Derivado de los compromisos adquiridos

## EJE SEGURIDAD



**700 generadores de violencia detenidos**

con la ciudadanía, se ha llevado de cerca el seguimiento a sucesos o eventos relevantes, realizando tareas de investigación preventiva para identificar los generadores de violencia o posibles eventos de alto impacto que se

podiera generar a partir de algún suceso que involucre violencia; además, se registra y elaboran informes referentes al suceso analizando, todos los datos recabados para implementar operativos de prevención, disuasión y reacción en cualquier distrito policial que se requiera.

Para brindar la seguridad que nos demandan los ciudadanos, se requieren de esfuerzos



Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.

# Resultados de la Gestión

2021 - 2024

operativos y de esfuerzos enfocados a la aplicación de labores de inteligencia; por ello, se lleva a cabo el análisis de detenidos a través del seguimiento de objetivos generadores de violencia identificados o señalados por víctimas o testigos de hechos delictivos, se recolecta información en el lugar de los hechos, y se profundiza en la obtención de información a través de diversas fuentes y bases de datos, redes sociales e investigación preventiva de campo.

En coordinación con la Fiscalía General del Estado o la autoridad competente, durante la participación en la investigación preventiva de los probables hechos delictivos, se recolecta información de testigos, familiares, amigos, agresores, presuntos responsables o de la propia víctima, para la obtención de datos que se consideren relevantes en la integración de carpetas de investigación.

De igual manera, se realizaron 15 mil 530 verificaciones minuciosas del estatus delincencial del detenido, para determinar si es generador de violencia o tiene un vínculo con algún integrante de célula delictiva.

Así mismo, se examinaron en las diversas bases y fuentes de información criminal, los antecedentes de 6,111 detenidos, verificando la existencia de mandamientos judiciales, y el requerimiento de alguna autoridad con facultades para sancionar algún delito, entre otra información relevante.



## RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN POLICIAL

Investigación preventiva	Oct-dic 2021 - jun 2024
Entrevistas	3,008
Verificación de datos	15,530
Cerificación de órdenes de aprehensión	6,111

# EJE SEGURIDAD



Presunto responsable de un delito detenido infraganti por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.

## Detenciones y decomisos de la Corporación

El combate frontal a la delincuencia es un compromiso; por ello, permanentemente se trabaja para velar por la paz, seguridad y el patrimonio de las ciudadanas y ciudadanos de Tijuana. En lo que va de esta Administración, se logró la detención de más de 32 mil 705 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos.

### ARMAS ASEGURADAS

Operación policial	Oct-dic 2021 - jun 2024
Arma larga	646
Arma corta	2,374

### DETENIDOS POR DIVERSOS DELITOS

Operación policial	Oct-dic 2021 - jun 2024
Robo con violencia	1,421
Robo sin violencia	1,483
Posesión de arma de fuego	2,668
Posesión de droga	15,729
Posesión de vehículo robado	5,060
otros delitos	6,344




**32,705** detenidos por la comisión de diversos delitos



# Resultados de la Gestión

2021 - 2024

DROGA ASEGURADA	
kilogramos de diversas drogas aseguradas	Oct-dic 2021 - jun 2024
Marihuana	8,193
Cocaína	185
Heoína	51
Cristal	2,705
Pastillas de fentanilo	304
Pastillas psicotrópicas	2

 **11,440 kilogramos de droga asegurada**

Derivado de las detenciones e intervenciones se aseguraron más de 765 mil 293 mil dosis y 22 toneladas con 584 kilogramos de diferentes drogas, así como un total de 3,020 armas de fuego de diversos calibres.

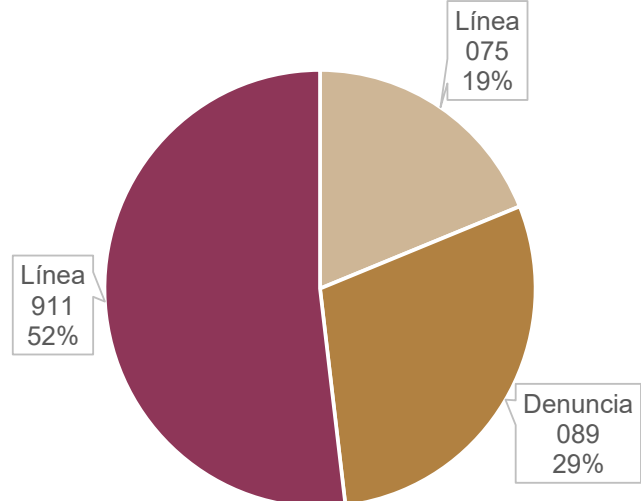
### 1.2.1.5 Realizar la divulgación de material gráfico para fortalecer la denuncia ciudadana a través de las plataformas digitales oficiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.

Como parte de los ejes principales para la prevención del delito, se fomenta la denuncia ciudadana a través de las líneas de emergencia y de denuncia, mediante una campaña permanente de difusión por medio de las plataformas digitales oficiales. Con esta actividad, se busca insidir en la prevención y disminución gradual de los delitos, mediante el uso adecuado de la línea de emergencia 911, Denuncia Anónima 089 y la línea de Atención en Crisis 075.

En dichas publicaciones compartidas en las

redes sociales oficiales de la SSPCM, como lo son Facebook, Twitter e Instagram, se orienta y explica a los ciudadanos medidas de prevención para no ser víctimas de algún delito. Asimismo, se promueve la denuncia de los hechos delictivos de los que hayan sido víctimas o de aquellos que hayan atestiguado, pudiendo ser esta una denuncia de manera anónima. Para ello, se proporciona información respecto a las diferentes herramientas con las que cuenta la institución para presentar una denuncia. Lo anterior con la finalidad de combatir y disminuir la delincuencia y evitar la impunidad.

Difusión de fomento a la denuncia



Fuente: Unidad de Comunicación Social

Nota: Los datos de agosto a septiembre 2022 son proyectados

Durante el periodo del presente informe, se han publicado 565 gráficos en las diferentes redes sociales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la finalidad de incentivar el uso de las líneas de emergencia y denuncia señaladas, para la prevención de hechos delictivos.

### 1.2.1.6 Fortalecer las acciones para disminuir el robo a casa habitación, robo de vehículo, robo a negocio y robo a transeúnte.

Se reforzaron las acciones, patrullajes y recorridos de vigilancia, en las principales zonas de afluencia y puntos con mayor índice



## 1.2.1.7 Llevar a cabo patrullajes con drones policiales.

Los sistemas aéreos no tripulados son una herramienta imprescindible para funciones de atención de emergencias y operación policial, a través del equipamiento de drones con que cuenta la corporación policial, se ejecutan operaciones aéreas preventivas y de vigilancia en diferentes puntos de la ciudad, priorizando un vuelo seguro y resultados positivos, apegados en todo momento a las disposiciones y limitaciones de nuestro espacio aéreo mexicano. La oportuna intervención de estas aeronaves, ha permitido la reducción en los tiempos de respuesta de los llamados de emergencia 911, evitando además, la movilización de unidades terrestres en reportes falsos, y la ejecución de seguimientos en tiempo real y sin interrupción, de vehículos o personas en huida.

La integración de los vehículos aéreos no tripulados en los operativos de inteligencia y de orden superior, ha representado una herramienta tecnológica que permite intervenir de manera casi inmediata con las precauciones necesarias y poder detener actos en flagrancia. Durante la gestión, se realizaron 6,168 patrullajes aéreos, lo que permitió que 332 personas fueran aseguradas. Así mismo, se ha sido primer respondiente en 413 incidentes reportados al 911.





Patrullaje con drones policiales.

Derivado de los resultados obtenidos y la confianza ciudadana en la policía preventiva, el Colegio de Cirugía Bariátrica y Enfermedades Metabólicas de Baja California realizó una segunda donación de una aeronave marca DJI modelo FPV que está equipado con tecnología que permiten visualizar el vuelo en tiempo real, mismo que comenzó a operar a partir del 16 de diciembre del 2021.

Así mismo, a través del Centro de Control de Vehículos Aéreos No Tripulados se ha participado en distintos operativos de vigilancia tales como el Operativo Ready Lane que permite la supervisión del congestionamiento vehicular sobre los carriles de Vía Rápida Oriente, así como operativos en diferentes zonas de la ciudad como Playas de Tijuana, Sánchez Taboada, y La Mesa, entre otras.



 **6,729** patrullajes aéreos

 **332** personas aseguradas por patrullaje aéreo

## EJE SEGURIDAD

### 1.2.1.8 Brindar atención eficaz a reportes de emergencias del 911.

Mantenemos puntual atención a los reportes realizados por la ciudadanía al número de emergencias 911, brindando cobertura a las más de 1,000 colonias que se encuentran organizadas en 14 distritos policiales, que conforman la ciudad de Tijuana. En esta Administración, se ha brindado atención puntual a Un millón 329 mil 618 reportes del número de emergencias 911.

Así mismo, se supervisan en forma permanente los tiempos de atención a los reportes del 911, con la finalidad de garantizar el arribo oportuno de las unidades, en los tiempos establecidos, y atender la problemática reportada. Logramos un tiempo de respuesta de 8 minutos con 45 segundos en la atención de reportes de alta prioridad en donde se encuentra en riesgo la vida de las personas.



Atención a los servicios de emergencia 9-1-1.

### 1.2.1.9 Establecer protocolos de actuación en la atención a emergencias.

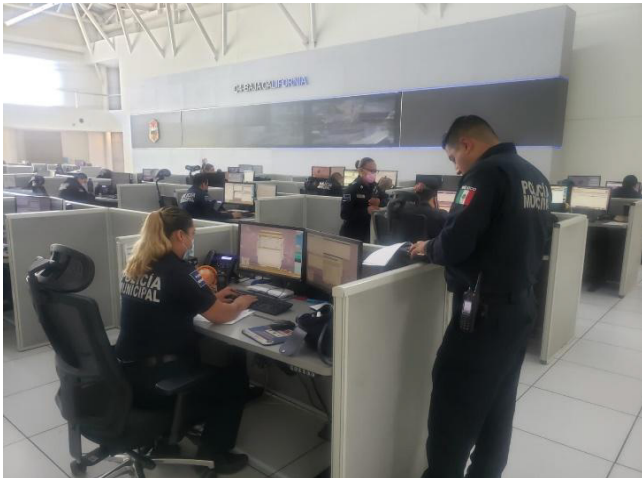
Debido a la importancia que reviste la atención oportuna de las llamadas de emergencia que la ciudadanía realiza, se llevaron a cabo trabajos de evaluación de los protocolos, los equipos y el recurso humano con que cuenta la Sección Central de Radio en para el despacho de los reportes desde el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de Tijuana (C4), así como para determinar la



**1.3 millones de reportes al 911 atendidos**

prioridad con que se trasmite la información al personal operativo para la debida atención de estos, por lo que se establecieron renovados protocolos de atención a las emergencias que reporta la ciudadanía al 911.

Así mismo, se logró identificar las necesidades y áreas de oportunidad para la mejora continua, tanto de equipamiento como de distribución de personal que se requieren para realizar un despacho de reportes organizado, rápido y eficiente para así poder brindar el servicio de calidad que la ciudadanía de Tijuana se merece en la atención a sus necesidades de seguridad pública.



Evaluación de los protocolos de actuación, Sección Central de Radio C4.

### 1.2.1.10 Implementar botones de pánico para atención a emergencias.

Se implementaron diversas mejoras al sistema de botones de pánico para atención a emergencias, con el fin de brindar mayor seguridad a la ciudadanía acortando los tiempos de respuesta en casos de emergencia. Este programa inició en el 2006, año en que el Centro de Control y Mando inicia operaciones, anteriormente este equipo operaba por medio de la red telefónica, actualmente se cuenta con tecnología de vanguardia, como lo es el sistema operativo denominado Centinela, el cual fue creado con recursos propios de la SSPCM, en coordinación con los ingenieros de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC).



Publicidad Botón de Emergencia

Los ciudadanos adquieren los equipos a través de Tijuana Agradecida, una asociación civil sin fines de lucro conformada de empresarios de Tijuana, esta A.C. se encarga de dignificar la labor de nuestros policías y bomberos. Por su parte, el C-2 se encarga de la administración y operación de los equipos en cuestión, los dispositivos funcionan en cualquier lugar en donde se cuente con una red de internet WiFi, tiene capacidad de recarga para 500 pulsaciones y se recomienda recargarlo una vez al mes por una hora para un funcionamiento óptimo.

La alerta emitida por estos dispositivos se enlaza al sistema CENTINELA, en donde se despliega una ventana y emite sonido de alertamiento, la ventana desplegada contiene información previamente registrada del sitio donde se encuentra instalado el equipo, la ubicación georreferenciada, así como datos telefónicos, referencias, entre calles etc.

**1,050** comercios con botones de pánico instalados

# EJE SEGURIDAD



Canacintra Tijuana entrega 500 botones de pánico, con el fin de coadyuvar con la autoridad municipal en materia de seguridad.



Georeferencia de botones de emergencia.

Derivado de lo anterior, se han recibido 2 mil 174 alertas positivas con un total de 259 personas detenidas de octubre del 2021 a junio del 2024.

### ACTIVACIONES DE ALERTAS POSITIVAS CON DETENIDO

Concepto	Oct-dic 2021 - jun 2024
Alertas positivas	2,174
Detenidos	259

Actualmente se cuenta con 1,135 botones instalados en 1,050 comercios y se registra una media de tiempo de respuesta de 3 minutos.

### COMERCIOS CON MAYOR CANTIDAD DE BOTONES DE EMERGENCIA EN SISTEMA

Concepto	Botones Oct-dic 2021 - jun 2024	Sucursales
Farmacias Roma	47	13
Gasolineras Chevron	23	23
Oxxo	17	17
Newcity/ HotelQuartz/ TorreMedic	9	3
Gasolineras Akron	2	2
Stryker Industries	9	1
Grano de Oro	4	4
Hospital Infantil de las Californias	1	1
Cinépolis	6	6
Escuelas en general	51	51
Parrisquias	28	28
Hotel Hayatt	2	1
Empresa Hunter	3	1
Macro Plaza	4	1
Hospital del Prado	10	1
Newcity condominios	2	1
Materiales La Gloria	3	1
Similares Impulsora	23	21
Similares distribuidora	28	28
7/ eleven	10	10
CANACO	5	1
Internacional de BC	4	1
Toro Shop	6	6
Otros Comercios	838	828
<b>Total</b>	<b>1,135</b>	<b>1,050</b>

## 1.2.1.11 Crear Unidades de Inteligencia Criminal (UIC).

A partir del mes de enero 2022 dió inicio formal la Unidad Especializada Contra el Combate a Homicidios, así como la Unidad Especializada contra Narcomenudeo y la Unidad Especializada contra el Robo de Vehículos, todas ellas operando las 24 horas del día, con el objetivo de contener y reducir la incidencia delictiva en la ciudad.

Su finalidad es obtener resultados positivos; con la información procesada y analizada generando productos de inteligencia a través de los cuales se da seguimiento, se ubica y detiene a los objetivos relevantes o con mandamiento judicial vigente.

Con la Unidad Especializada Contra el Combate a Homicidios, se han obtenido resultados favorables gracias al seguimiento de los objetivos señalados como presuntos responsables y generadores de violencia. Derivado de los datos recabados en el lugar de los hechos se logra ubicar y detener a personas

involucradas o señaladas como partícipes de hechos delictivos, presentándolas ante la autoridad competente para deslindar responsabilidades.

En lo que respecta a la Unidad Especializada Contra el Robo de Vehículos, se ha logrado avanzar en la recuperación de vehículos con reporte de robo. Debido a la especialización del personal, las revisiones son más exhaustivas y detalladas, esto da como resultado la detección de vehículo con series modificadas o alteradas, siendo esto difícil de detección en una revisión precautoria de los oficiales de tránsito u operativos.

A través de la Unidad Especializada Contra el Narcomenudeo, se ha obtenido como resultado el decomiso de importantes cantidades de droga derivado del seguimiento de la información recabada en campo y a la atención de denuncias anónimas. Así mismo, se han identificado presuntos narcomenudistas, repartidores o distribuidores, así como almacenes de droga, laboratorios para elaborar drogas sintéticas (metanfetamina,



Elementos policiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.

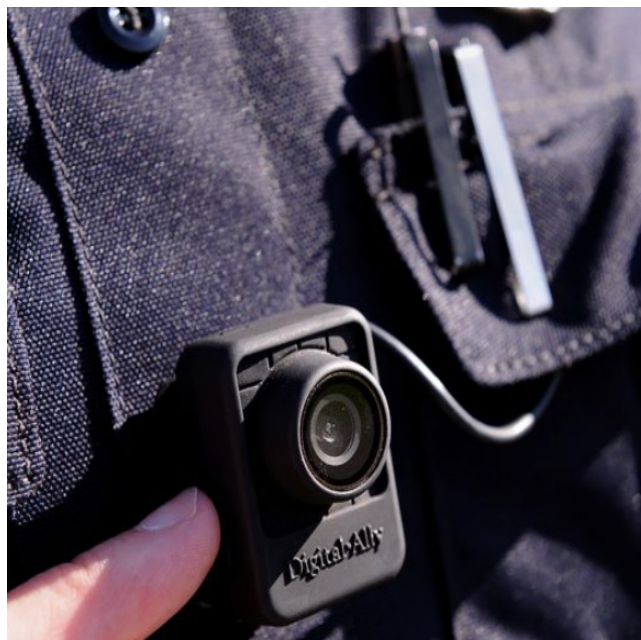
## EJE SEGURIDAD

fentanilo) y un túnel transfronterizo utilizado para transportar droga, armas, personas inmigrantes y cualquier tipo de material de contrabando a los Estados Unidos y viceversa.

### 1.2.1.12 Implementar el Sistema de Monitoreo y Grabación (SIMOG) en los elementos de la corporación policiaca.

Para garantizar una actuación policial apegada al marco legal y al respeto a los Derechos Humanos, se implementó un Sistema de Monitoreo y Grabación mediante el cual se realizaron 5,891 supervisión y vigilancia de cámaras corporales de nuestras y nuestros policías, para encausarlos al pleno cumplimiento de los protocolos y procedimientos establecidos.

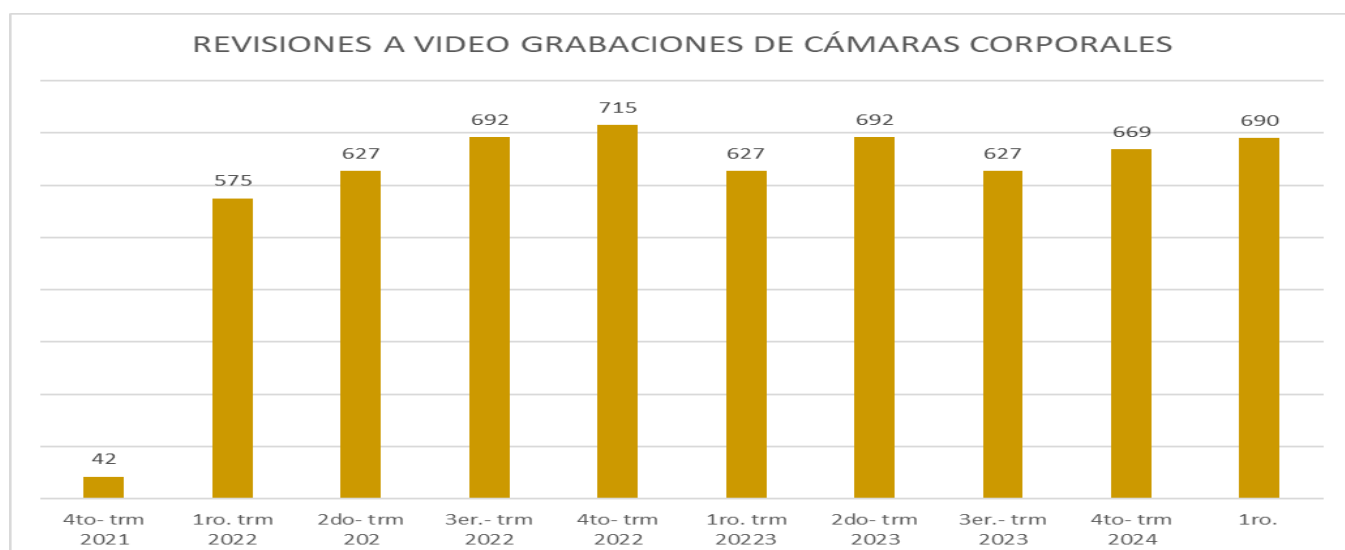
Previo a ello, se llevó a cabo el análisis previo de diversas variables y posterior diseño, logrando definir la manera, los conceptos y rubros ideales, así como necesarios para llevar a cabo los objetivos de supervisión, teniendo un plan de trabajo efectivo y acorde a las necesidades, para el establecimiento de un sistema de monitoreo y grabación en los elementos de la corporación policiaca, para evaluar al miembro policial por medio de las videograbaciones en sus actuaciones, vigilando que estos cumplan con los protocolos, procedimientos, el respeto a los derechos humanos y el trato a los ciudadanos.



Cámara corporal

### 5,891 revisiones a cámaras corporales

Con la inspección y la revisión de las videograbaciones de las cámaras corporales, se pretende fortalecer que las actuaciones





de los miembros policiales se lleven a cabo con base a los procedimientos y protocolos establecidos, así como detectar e identificar malas prácticas policiales, e identificar inconsistencias en el uso y manejo de las cámaras corporales.

Con el compromiso de buscar una mejora continua, se revisó el formulario y el procedimiento ya establecido, para la detección de áreas de oportunidad, y se analizó el diseño y forma de trabajo implementado para llevar a cabo el monitoreo y grabación en los elementos de la corporación policiaca, con la intención de detectar si estos siguen siendo funcionales para el fin que fueron desarrollados, o si es conveniente una modificación a los mismos.

Derivado de dicho análisis y de las áreas de oportunidad detectadas en el uso de las cámaras corporales, se diseñó una nueva Orden General para el uso de dichas cámaras, enfocada en los procedimientos elaborados, así como al uso de las nuevas cámaras que fueron adquiridas durante la gestión.

Con las acciones antes mencionadas, se vigila y supervisa al personal policial en el

desempeño de sus funciones, reforzando así que la prestación de los servicios de seguridad pública que se brinden a los ciudadanos en un marco de legalidad y respeto a los Derechos Humanos.

### 1.2.1.13 Promover los programas del Centro de Control y Mando (CCM) en distritos comerciales y ciudadanía en general.

Considerando que se requiere la suma de todos los actores de la sociedad para generar prácticas de participación ciudadana y que cada día más personas se encuentran atentas y dispuestas a colaborar en la seguridad de su entorno; mediante la impartición de pláticas informativas al sector empresarial, comités vecinales, centros comunitarios, distritos comerciales y planteles educativos, se realiza la difusión y promoción de los programas de atención y prevención que se brindan a través del C-2.

En la gestión, se realizaron 283 pláticas informativas, así mismo, se capacitó al personal de diversas dependencias municipales, para la multiplicación de esta información en la



Plática informativa de los programas de C-2.

## EJE SEGURIDAD



Plática informativa de los programas de C-2.

ciudadanía. De igual forma, para fortalecer la difusión de estos programas, de forma permanente se llevan a cabo diversas campañas informativas a través de las redes sociales de la SSPCM, resaltando los logros obtenidos y la excelente aceptación de los distintos sectores de la comunidad.

### 1.2.1.14 Conformar grupos de investigación preventiva.

Derivado de las mesas de coordinación, las corporaciones de los tres órdenes de gobierno han trabajado de forma estrechamente vinculada para el combate a los cárteles y células delictivas que operan en esta zona fronteriza. Para reforzar las acciones preventivas y operativas, la SSPCM conformó grupos de investigación preventiva que trabajan para prevención de los delitos y la violencia.

### 1.2.1.15 Implementar operativos especiales de amplia cobertura por festividades.

Con la finalidad de reforzar y garantizar la protección de la ciudadanía en el desarrollo de sus actividades y festividades en eventos especiales, deportivos, culturales, de esparcimiento, vacaciones y en general de gran magnitud, se desarrollaron 31 dispositivos de seguridad específicos fortaleciendo la cobertura de los patrullajes, garantizando la seguridad de quienes habitan y visitan nuestra ciudad.



Arranque de operativo "diciembre seguro para Tijuana"

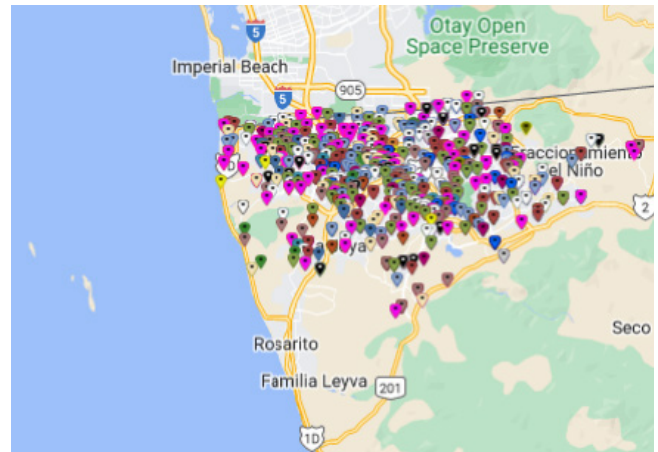


Elemento policial de la SSPCM.

## 1.2.1.16 Establecer un modelo de estadísticas Informatizadas (COMPSTAT).

La SSPC reactivó el Sistema de estadísticas Informatizadas COMPSTAT, mediante el cual se da un puntual seguimiento en línea, a los hechos delictivos que reporta la ciudadanía ante la Fiscalía General del Estado, así como de las llamadas de emergencia que se reportan al C4.

Con la oportunidad de la información que el sistema COMPSTAT genera, se llevan cabo análisis de información permanente para la generación y en su caso reorientación, de las estrategias ya acciones operativas en los diversos sectores de la ciudad.



Mapa georeferencial realizado en la Unidad de Información y Estadística de la Dirección de Planeación SSPCM.

## 1.2.1.17 Establecer estándares de competencia para mejorar el desempeño policial.

Se ha continua reforzando la profesionalización de la corporación policial, por lo que se ha mantenido la certificación CALEA, se realiza un promedio anual de 353 revisiones y comparativas a los estándares del Manual de CALEA, para identificar aquellas actualizaciones, cambios o modificaciones que afecten su aplicación en la operatividad a través de las directivas escritas asignadas a cada componente de la SSPCM.

Actualizamos las directivas escritas para su estricto cumplimiento en concordancia con los estándares establecidos por CALEA

## EJE SEGURIDAD



Sesión Régimen Disciplinario, instalaciones de la SSPCM.

para así mantener la Acreditación Anual, la cual crea fundamentos sólidos en las operaciones diarias de la SSPCM, a través de procedimientos estandarizados, siempre en busca de proporcionar un servicio satisfactorio y de calidad a la comunidad a la que servimos.

### 1.2.1.18 Implementar el Sistema de Integridad Policial (SIPOL).

Con el fin de apartar de la ciudadanía a los elementos que no respetan los Derechos Humanos ni los principios constitucionales de actuación, a través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera en Materia de Régimen Disciplinario, se han celebrado un total de 31



**98** policías depurados  
y **133** suspendidos

sesiones, dentro de las cuales se discuten y resuelven los procedimientos administrativos seguidos en contra de miembros policiales, resultando la depuración de 98 policías y la suspensión temporal de 133 oficiales, por el incumplimiento de obligaciones y/o requisitos de permanencia.

### 1.2.1.19 Capacitar a los elementos de seguridad de acuerdo al Modelo de Policía de Proximidad (MOPP).

Atendiendo las necesidades de actualización enfocado en capacitar a los policías municipales de acuerdo con la normativa nacional e internacional vigente en justicia cívica, se fortalecieron sus competencias y habilidades, logrando con esto mayor efectividad en la atención ciudadana y en el



Elementos policiales en capacitación.

servicio que desempeñan.

Se promovió un proceso de capacitación, de acuerdo al Modelo de Policía de Proximidad, con el objetivo de que los policías municipales preventivos realicen sus funciones desde un enfoque de proximidad social, identificando las causas de los problemas, proponiendo acciones o estrategias que ayuden a resolver las problemáticas en conjunto con los ciudadanos, además de dotar con las

CAPACITACIONES ACORDE AL MODELO DE POLICÍA DE PROXIMIDAD				
	Oct-dic 2021	2022	2023	2024
Proximidad social	107	300	245	300
Justicia Cívica		300	245	300
Equidad y perspectiva de género en la función policial		150	244	140

herramientas técnico-jurídicas necesarias a los policías municipales, a fin de impactar en la profesionalización permanente de los hombres y mujeres que sirven a la institución. Por ello, se diseñaron cursos de acuerdo con los lineamientos y requisitos del Programa Rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se gestionó y se obtuvo la validación por esa instancia coordinadora en materia de profesionalización de las instituciones de seguridad pública.

Además, se impartieron clases bajo la modalidad virtual, realizando ejercicios teóricos y prácticos apoyando al desarrollo y resultado del aprendizaje, gestionando y obteniendo la validación, y garantizando que los contenidos de las capacitaciones propician la comprensión de la justicia cívica, del enfoque de Derechos Humanos y la solución de conflictos comunitarios.

En el periodo, se llevaron a cabo 59 cursos de capacitación mediante las cuales se benefició

a 1,931 policías municipales preventivos.

### 1.2.1.20 Realizar el proceso de evaluación de las competencias de la función policial al personal operativo de la Policía Municipal Preventiva.

La actuación policial debe apearse estrictamente a la normatividad vigente y legalmente establecida, es por ello que el policía debe conocer y desarrollar sus actividades en apego al marco jurídico establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lograr el fortalecimiento en la seguridad de la población y salvaguardar los Derechos Humanos.

Las evaluaciones de competencias básicas de la función policial, permiten conocer las debilidades y fortalezas, a fin de detectar las áreas de mejora en las que se deba capacitar a los policías preventivos, además de ser un requerimiento primordial para la emisión del Certificado Único Policial, requisito indispensable de permanencia establecido en el artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se diseñó un proceso de capacitación y evaluación de las competencias básicas de la función policial, que son las habilidades, destrezas, aptitudes, conocimientos generales y específicos para que el policía municipal preventivo desempeñe su función de acuerdo al Manual para la Capacitación y Evaluación de Competencias Básicas de la Función para las Instituciones de Seguridad Pública, emitido y regulado por el SESNSP, instancia que valida previamente el programa de capacitación que se imparte, y así poder llevar a cabo dicha evaluación.

La capacitación proporciona las herramientas necesarias para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos a los policías preventivos en las competencias de la función policial, como es:

- Acondicionamiento físico y uso de la fuerza y legítima defensa.
- Armamento y tiro policial.
- Conducción de vehículos policiales.
- Detención y conducción de personas.

## EJE SEGURIDAD

- Manejo de bastón PR-24.
- Operación de equipo y radiocomunicación, y
- Primer respondiente, siendo esta última de nueva incorporación atendiendo al marco normativo vigente en nuestro país.

Este proceso se realiza de manera anual con la finalidad de que los policías municipales preventivos mantengan vigente su evaluación, la cual tiene un periodo de vigencia de 3 años. Durante la gestión, se realizaron 1,627 evaluaciones.

**1,627** revaluaciones de control de confianza a los elementos policiales

### 1.2.1.21 Llevar a cabo la profesionalización de elementos policíacos.

Se promueve de forma permanente la profesionalización de la policía municipal, mediante un programa de capacitación continua diseñado con base en los lineamientos establecidos en el Programa Rector de Profesionalización del SESNSP.

Como resultado del programa de capacitación continua, en el periodo se impartieron 182 capacitaciones de actualización a 2,534 policías. Dichos cursos, se impartieron en la modalidad teórico-práctico y sus principios y ejes rectores se orientan al desarrollo de elementos que incidan en la generación de policías altamente comprometidos y capacitados, que desempeñen sus funciones con eficiencia y eficacia, en un marco de respeto a los Derechos Humanos.



Elementos policiales egresados de su formación inicial.

## PROFESIONALIZACIÓN DE ELEMENTOS POLICIALES

	Oct-dic 2021	2022	2023	2024
Cursos de capacitación	50	91	38	3
Policías capacitados	1,328	1,917	1,214	268

### 1.2.1.22 Brindar apoyo psicológico a personal adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.

Los hombres y mujeres que integran la policía preventiva son el recurso más valioso de la Institución Policial, es por ello que, paralelamente a su desarrollo profesional y personal, impulsamos su bienestar emocional, toda vez que el estrés y las jornadas laborales y las situaciones personales externas al ámbito laboral, entre otros factores, afectan el estado emocional de las y los policías municipales preventivos de la corporación, las cuales pueden ser causas limitativas para lograr el equilibrio emocional ocasionando un efecto negativo en su desempeño laboral, personal y familiar.

Por lo anterior, y buscando ese bienestar, se lleva a cabo el programa de atención psicológica para las y los policías municipales preventivos, el cual consta de terapia individual y grupal para su atención; este apoyo se brinda derivado de una petición personal o bien, de sus evaluaciones de permanencia y de portación de arma de fuego que arrojan indicadores emocionales que deben trabajarse a través de un proceso psicológico para solventarse.

La terapia psicológica individual y grupal llevan el mismo objetivo de coadyuvar en el crecimiento personal logrando el manejo de sus emociones de la mejor forma, desencadenándose una actitud positiva reflejada en el servicio de la función policial y en su vida personal.

A través de estos procesos, ofrecemos al policía herramientas psicológicas que aplique en su día a día para mejorar su estado emocional y por ende sus relaciones personales y con su entorno en general, reflejándose en el desempeño de su función y servicio a la ciudadanía.

A la fecha se han brindado 2,972 sesiones de terapia individual y 312 sesiones de terapia grupal; en esta última participando los policías de manera activa sobre temáticas comunes en el grupo, trabajándose también como grupo de apoyo como parte de la estrategia que utilice el terapeuta.

## APOYO PSICOLÓGICO A SERVIDORES PÚBLICOS

	Oct-dic 2021	2022	2023	2024
Sesiones de terapia individual	279	1,182	879	680
Sesiones de terapia grupal	117	164	18	13
Policías atendidos	1,103	952	93	88



Sesión de terapia grupal dirigida a policías municipales preventivos.

### 1.2.1.23 Implementar el plan de carrera policial para dignificar la labor policial.

A través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, en materia de Carrera Policial, se han realizado 32 sesiones con el objetivo de engrandecer el desempeño policial, así como el reconocimiento y distinción al servicio

## EJE SEGURIDAD

prestado a favor de la ciudadanía, reconociendo el profesionalismo, honorabilidad y lealtad a la respetable Institución, por estos motivos, se otorgaron 74 pensiones por invalidez, 78 jubilaciones y 25 retiros por edad y tiempo de servicio a elementos de la Policía Municipal, de esta forma se le brinda la protección adecuada en materia de seguridad social, tanto a los miembros policiales, como a sus familias, prestaciones con las que hace tiempo no contaban y hoy en día se les puede garantizar que sus condiciones laborales seguirán mejorando, con el fin de cuidar el aspecto humano de nuestros policías.

La carrera policial tiene como meta el reconocimiento del esfuerzo y desempeño de sus elementos, por esta razón se lleva a cabo la Convocatoria de Promoción de Ascensos 2022, con el objetivo de otorgar las plazas vacantes, las cuales consisten en 4 de Policía Segundo y 11 de Policía Tercero




Notificación de retiro (54 años de servicio), junio 2022.


### 1.2.1.24 Establecer mecanismos para la formación de mandos policiales que permitan el desarrollo de acciones policiales efectivas.

Con la finalidad de formar e integrar en la corporación policial a mandos íntegros y bien capacitados para servir mejor a Tijuana, con policías altamente responsables, profesionales y con el perfil adecuado al puesto que desempeñan en la estructura policial, se diseñó e implementó un programa de capacitación para generar programas de desarrollo para los elementos que ocupan el nivel de mandos medios, para proporcionarles conocimientos y herramientas necesarias para poder tener éxito en la conducción de personas, focalizando en las herramientas necesarias para gestionar equipos y situaciones de conflicto adecuadamente e incrementando los resultados positivos de seguridad y atención a la ciudadanía.

En este marco, en el periodo 201 mandos recibieron capacitación en tres diplomados y tres cursos en temas sobre alta dirección, planeación operativa, técnica y táctica policial, habilidades de supervisión en el ámbito policial, Gerencia de la seguridad pública, y Habilidades gerenciales para mandos policiales, entre otros, que les permitan desarrollar habilidades de liderazgo, inteligencia, trabajo en equipo y motivación en su personal, que brinden confianza y seguridad en el colectivo social, derivadas de las intervenciones policiales que son producto de una capacitación profesional.



**74** pensiones por invalidez  
**7** jubilaciones  
**25** retiros por edad



**Total** de personal operativo y **201** mandos capacitados



El contenido de la capacitación brindada fue de 120 horas, y fue llevada a cabo de manera híbrida sincrónica (presencial y en línea simultáneamente) para el cuadro de mando en sus diferentes niveles y responsabilidades, con docentes internos y profesionistas destacados de nuestra comunidad, totalmente voluntarios en la impartición de su capacitación.

### 1.2.1.25 Implementar el programa de estímulo al desempeño policial.

Para fomentar el desarrollo y rendimiento

profesional de los policías de Tijuana, en el periodo de junio a septiembre del presente año, se llevó a cabo la evaluación del desempeño a 1,347 elementos policiales.

El reconocimiento a la labor policial se realiza con la entrega de estímulos a elementos ejemplares. En la celebración del Día Internacional del Policía, se otorgó a cinco miembros policiales una destacada distinción, por participar en un hecho relevante en el desempeño de sus funciones, exponiendo su vida en el cumplimiento de su deber en el servicio público.



Entrega de estímulos y reconocimientos a policías municipales.

### 1.2.1.26 Incorporar 200 nuevos policías para fortalecer la seguridad.

Con el objetivo de incorporar nuevos policías municipales con principios, valores, espíritu de servicio y profesionales a la comunidad tijuana; por lo que, hemos diseñado un programa de actualización y fortalecimiento de la actuación policial que se imparte a los

elementos que se integran a la corporación.

En el contenido curricular, este programa cuenta con las materias de: Derechos Humanos, Proximidad social y vinculación con la ciudadanía, Registro Nacional de Detenciones, Ética policial y responsabilidades, Primeros auxilios, Radiocomunicación, Vigilancia y patrullaje, Atención a víctimas

# EJE SEGURIDAD




Elementos policiales egresados de su formación inicial.

del delito, Armamento y prácticas de tiro policial, Detención y conducción de personas y Justicia Cívica, por mencionar algunos.

El 30 de junio de 2022 concluyeron su curso de nivelación 14 nuevos policías municipales que se incorporan a las filas del servicio, bajo el esquema de asimilación, son elementos que ya pertenecieron en activo a alguna institución policial o militar y ya cursaron un programa de formación inicial.

En seguimiento al plan de incorporar nuevas plazas de policías para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coadyuvancia con el Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria, se incorporaron 30 nuevas plazas para el trámite administrativo correspondiente, a fin de integrarse al servicio activo como policías municipales en nuestra ciudad de Tijuana.

Durante la gestión, se incorporaron 247 nuevos policías, un 24% arriba de la meta planeada al inicio de la administración.



**247** nuevos policías



Padre de nuevo elemento policial colocando la insignia.

## 1.2.1.27 Establecer un Sistema de Coordinación Municipal (SICOM).

Salvaguardar la vida, la integridad física y el libre desarrollo de las libertades de los ciudadanos es un objetivo fundamental para esta Administración, por lo que se participa activamente en las mesas de coordinación en donde confluyen los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de implementar estrategias conjuntas encaminadas al combate del crimen común y delincuencia organizada, logrando con ello contar con información veraz y certera que contribuye a la toma de decisiones. En lo que va de la presente administración hemos asistido a 144 reuniones de coordinación.

## 1.2.1.28 Implementar la aplicación móvil Botón Morado para mujeres con violencia de género que reporta el 911 y aquellas con órdenes de protección.

Para fortalecer la atención a las mujeres víctimas de violencia o en situación de riesgo, y con el compromiso de dar una respuesta inmediata en situaciones de emergencia a las mujeres en nuestra ciudad, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, desarrolló en los primeros 100 días de la administración, una aplicación dirigida a todas las mujeres, especialmente para aquellas que son víctimas de violencia de género. A través de esta aplicación, se trabaja para prevenir y erradicar esta problemática.

Adicionalmente, esta aplicación proporciona la geolocalización dentro del municipio de Tijuana en tiempo real al momento de la activación, una vez emitida la alerta los usuarios reciben una llamada por parte de un operador del Centro de Control y Mando para brindar el apoyo necesario.

Este programa, actualmente cuenta con 116 mil 417 instalaciones del aplicativo, y se han recibido y atendido un total de 7,136 alertas emitidas, 1,863 de ellas relacionadas con violencia de género; derivado de éstas atenciones, fueron aseguradas 663 personas, las cuales fueron puestas a disposición de



Alcaldesa Monserrat Caballero Ramírez difundiendo el aplicativo móvil Botón Morado.

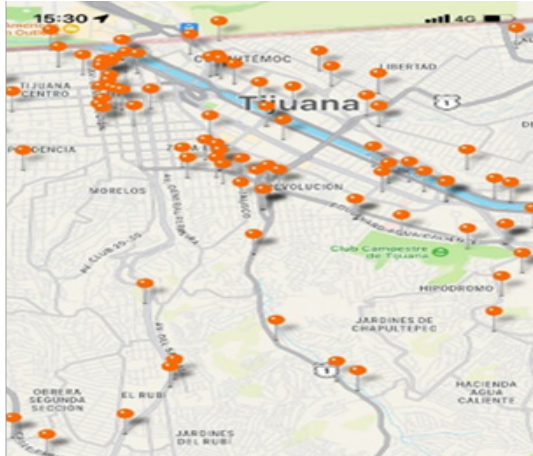
las autoridades competentes por delitos de omisión de cuidado, abandono, violencia doméstica, abuso sexual, violación, lesiones, y maltrato entre otros.

En coadyuvancia con el Instituto Municipal de la Mujer, se añadió al aplicativo Botón Morado la georeferenciación de los lugares denominados Punto Naranja, en los cuales dicho instituto capacita al personal de esos establecimientos para brindar apoyo a mujeres y niñas que se encuentren en situaciones de riesgo, proporcionando la atención necesaria y refugiándolas en un lugar seguro. Para integrarse a este programa es requisito indispensable capacitar al personal de los establecimientos, tener cámaras de seguridad y botón de emergencia. Muchos de estos comercios cuentan con botones de emergencia conectados a C-2.

Así mismo, a través del desarrollo de técnicos propios, se creó el aplicativo Botón de Emergencia dirigido a la ciudadanía en general, registrando 26 mil 800 descargas, 2,748 atenciones, y la detención de 224 personas. Ambas aplicaciones tienen como fin

## EJE SEGURIDAD

acortar tiempos de respuesta en una situación de emergencia y brindar un mejor servicio a la ciudadanía, ya que éstos cuentan con una conexión directa al C-2.



Georeferencia de Sitos Puntos Naranja.

los elementos policiales, mismas que son un instrumento que acompaña las acciones diarias, protegiendo los Derechos Humanos de los ciudadanos y al mismo tiempo protegiendo la integridad de los oficiales; además, que con estas cámaras se tiene documentado por medio de video, el actuar de los policías con valor probatorio en un juicio, que por su problemática requerimos evidenciar el tiempo, lugar, acción y espacio como medio de clarificación en los procesos de dicha índole.

Para fortalecer la radio comunicación, haciendo oportuna la operatividad diaria en la prevención de los delitos y la persecución de los presuntos responsables, se adquirieron 410 radios de comunicación encriptada.

Lo anterior, con la finalidad de asegurar contar con la disponibilidad de la comunicación de los elementos policiales, en aquellos lugares en donde existe la necesidad de tener equipo con mayor alcance de cobertura en campo.

### 1.2.1.29 Incrementar el equipo para el personal policial destinado a la seguridad.

Se adquirieron 220 cámaras corporales para

Se realizó entrega de uniformes a los más de dos mil elementos que integran la corporación municipal, entre agentes de la



Entrega de uniformes al personal de la SSPCM.

Policía Municipal, Peritos, Agentes de tránsito, y Grupos especiales. El uniforme que fue entregado a cada elemento, consta de dos camisas, dos pantalones, chamarra y un par de botas tácticas; en el caso de los agentes de tránsito, un par de botas para motocicleta. En total 12 mil piezas fueron adquiridas.

Se adquirieron prendas de protección personal para uso de los elementos policiales, mismos que son un instrumento que acompaña las acciones diarias, consistiendo en esposas policiales para manos, esposas policiales para pies, lámparas tácticas, fundas para arma corta, y escudos balísticos.

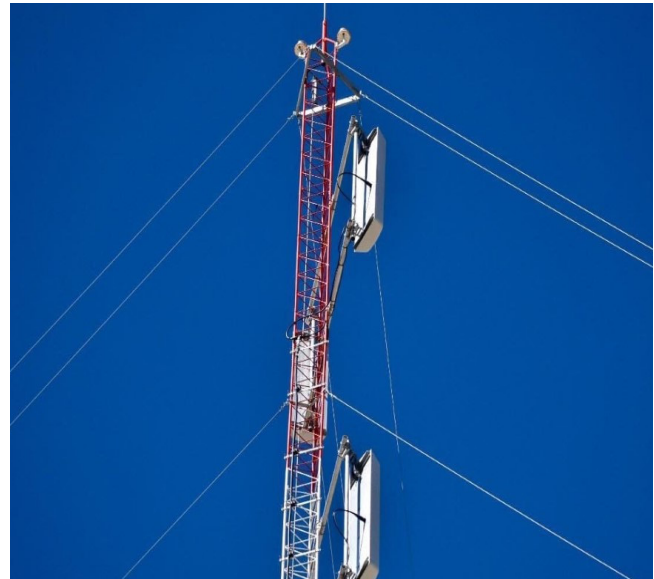
Dada la operatividad permanente de la corporación, los equipos de radiocomunicación tienen un desgaste normal de uso por el trabajo que se realiza, y para mantenerlos en buen estado es necesario la compra de refacciones y accesorios que sirven para poner en operación los radios portátiles que utiliza el cuerpo policiaco.

En ese sentido, se adquirieron refacciones y accesorios para los radios que actualmente utiliza la corporación para el desarrollo de sus funciones, siendo estos equipos de la Marca AIRBUS TETRAPOL TPH700 Y TPH 900 respectivamente.

### **Adquisición de equipamiento significativo para el personal de seguridad.**

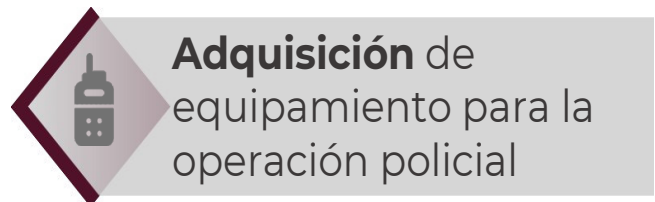
Durante años, la policía municipal careció de cobertura de comunicación oportuna y encriptada en la zona Este de la ciudad, lo que impactaba en su capacidad operativa y de respuesta, y con ello en el servicio a la ciudadanía, en atención a ello, se adquirió un equipo de expansión de cobertura de radiocomunicación que incluye la construcción de la base e instalación de torre, mástil, sistema de retenidas y sistema de microondas.

Se adquirieron siete vehículos aéreos no tripulados Drones, a través de los cuales se realiza vigilancia aérea por control remoto para la atención de las llamadas de emergencia, en los diferentes puntos de la ciudad, por medio de cámaras y cartografías en tiempo real, se determina la ubicación exacta de los



Antena de radiocomunicación, Zona Este, Tijuana.

eventos, y se interconecta con las llamadas de emergencia al 911, Cruz Roja y/o Bomberos para brindar un servicio oportuno a la ciudadanía.



Adquisición de Drones.

# EJE SEGURIDAD



Patrullaje preventivo en planteles educativos.

### 1.2.1.30 Establecer el programa “Policía de Proximidad Escolar”.

Durante la presente Administración, a través de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se implementa el programa Policía de Proximidad Escolar, realizando 80 reuniones con personal docente de los planteles educativos y autoridades de la Secretaría de Educación y padres de familia, generando vinculación y prevención del delito, detectando factores de riesgo que afectan a la población estudiantil.

De igual manera, se efectuaron 5 mil 665 recorridos de vigilancia en 258 planteles ubicados en sectores prioritarios, en los cuales se brinda presencia policial y seguridad, previniendo con esta acción la comisión de

actos delictivos.

### 1.2.1.31 Implementar el programa “Bitácora Policial en tu Negocio”.

La actividad económica es fundamental en nuestra ciudad, por lo que, a fin de fortalecer el seguro desarrollo de dicha actividad, se mantienen estrategias focalizadas con recorridos de vigilancia permanentes en zonas comerciales, a fin de inhibir la comisión de delitos y salvaguardar la seguridad de los comercios, de las personas que ahí trabajan y de sus clientes. Haciendo uso de la tecnología, se desarrolló una bitácora digital mediante el escaneo de códigos QR, proporcionando una atención rápida y eficiente.

En la gestión, se realizaron 29 mil 116 recorridos de vigilancia sobre las principales rutas comerciales de la ciudad, y se llevaron a

POLICÍA DE PROXIMIDAD ESCOLAR			
	2022	2023	2024
Reuniones	100	100	58
Recorridos	2001	2006	1,658

VISITAS A COMERCIOS				
	Oct-dic 2021	2022	2023	2024
Visitas a comercio	222,732	915,516	1,199,965	1,090,853



Comercio registrado en el programa "Bitacora Policial en Tu Negocio".

cabo un total de 3 millones 429 mil 066 visitas directas a los comercios.

### 1.2.1.32 Realizar convocatorias para aumentar el número de Policías Municipales.

Con el objetivo de fortalecer la fuerza operativa robusteciendo de manera estratégica la plantilla de policías municipales para atención y seguridad de los tijuaneños, se realizan de manera calendarizada, actividades de difusión de la convocatoria a través de la cual se hace llegar a los diferentes sectores de la población, la información y requisitos que deben cumplir para iniciar el proceso de selección correspondiente ante el Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria y el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Baja California, quienes son los entes responsables de seleccionar a los candidatos que cumplan con el perfil establecido en la normatividad vigente, para ocupar el puesto de policía municipal preventivo.

Se oferta de manera atractiva la oportunidad de desarrollo profesional policial, que proporciona la SSPCM, así como los beneficios económicos que conlleva el crecimiento y

desarrollo profesional dentro de la corporación policial. La difusión de la convocatoria para los aspirantes a ingresar a las filas de la policía municipal, se lleva a cabo mediante la difusión y volanteo en las diferentes zonas de la ciudad con afluencia constante de ciudadanos y ciudadanas. Se repartieron mano a mano 410 volantes informativos y se dejaron en áreas de recepción de acceso a los usuarios y usuarias de los servicios en dependencias municipales y delegaciones 1,790 folletos; así mismo, se colocaron 114 posters en distintos puntos visibles de acceso al tránsito de personas.

Se atendieron de manera personalizada a 1,428 aspirantes que acudieron al área de reclutamiento del Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional; así como a 2,197 interesados que se contactaron vía telefónica y electrónica para solicitar la información y requisitos para incorporarse a las filas de la policía municipal; de igual forma, se canalizaron al Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria a 210 aspirantes que cumplieron con los requisitos

### CONVOCATORIA DE ASPIRANTES A INCORPORARSE A LA POLICIA MUNICIPAL

Actividades en torno a la convocatoria	Acciones realizadas
Atención personalizada a aspirantes	1,428
Aspirantes canalizados para el inicio de su proceso de selección que cumplen con los requisitos e integran expediente	210
Atención a aspirantes vía telefónica y correo electrónico	2,197
Entrega de folletos en dependencias y delegaciones municipales	1790
Distribuciones de material informativo	410
Posters colocados en diferentes puntos	114

## EJE SEGURIDAD

### 1.2.1.33 Ampliar el parque vehicular de las patrullas.

Para brindar la seguridad que la ciudadanía tanto exige, estamos obligados y comprometidos a resolver la problemática de seguridad y regresar la esperanza de una Tijuana segura para todos, por ello, se trabaja en coordinación con todos los niveles de gobierno y la sociedad civil.

Para fortalecer el desempeño policial, el patrullaje preventivo, ampliar la cobertura policial en los diferentes sectores y distritos de Tijuana, así como mejorar el tiempo de respuesta de las llamadas de emergencia de la ciudadanía, a través del sistema de arrendamiento, se dotó a la policía preventiva con 206 unidades patrulla; a ellas se suman 89 unidades tipo sedán, las cuales fortalecen la presencia policial y la operatividad.

Con estas unidades, se mejoran los servicios a la ciudadanía en general, sobre todo en las zonas de alto crecimiento poblacional y de mayor incidencia delictiva.



Entrega de llaves de las nuevas unidades patrulla.



**295 nuevas**  
unidades patrulla



Entrega de nuevas unidades patrulla para la policía municipal de Tijuana.



# Resultados de la Gestión

2021 - 2024

generales y documentales para iniciar su proceso de selección.

### 1.2.1.34 Coadyuvar en acciones preventivas mediante recorridos de vigilancia y presencia policial en plazas comerciales.

Se han implementado actividades consistentes en estrategias administrativas y operativas, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno y la eficacia de las actividades enfocadas para tener una mayor seguridad y presencia policial en los distintos puntos de la ciudad, mediante los recorridos de vigilancia en

ACCIONES PREVENTIVAS. PRESENCIA Y VIGILANCIA EN PLAZAS COMERCIALES				
	Oct-dic 2021	2022	2023	2024
Acciones preventivas	1,743	12,600	16,633	9,353



Vigilancia policial en zonas comerciales.

colonias y comercios, mismos que son parte de las estrategias de seguridad auxiliar de la SSPCM.

Para ello, se elaboró un análisis estadístico de afluencia de personas a centros comerciales y la incidencia delictiva registrada; a partir de este análisis, se implementaron distintos operativos especiales y de prevención del delito en las diversas plazas comerciales de la ciudad, mediante los servicios de seguridad auxiliar de la SSPCM, realizando presencia

policial, recorridos de vigilancia en unidad patrulla y pie tierra, sumando a la fecha más de 40 mil 329 patrullajes.

### 1.2.1.35 Realizar acuerdos en materia de seguridad en beneficio de la ciudadanía.

A través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, de forma propia y conjunta, se han implementado acciones de seguridad que permiten estar cercanos a las necesidades de la comunidad,

# EJE SEGURIDAD



Reunión con Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, Tijuana.

realizando en la gestión 85 acuerdos de coordinación con diversos sectores sociales como es el académico, comercial, industrial y empresarial, beneficiando con ello a la población en general de esta ciudad en materia de seguridad ciudadana.

## Consolidar la vinculación entre las instituciones de gobierno y la sociedad civil para lograr una Tijuana segura.

### 1.3.1.1 Incrementar los patrullajes en las colonias.

Brindar paz y seguridad a toda la población es un compromiso asumido por esta Administración, y es por ello que se trabaja en la aplicación de estrategias operativas para incrementar la cantidad de patrullajes que realizan día a día en las calles y colonias de la ciudad y su periferia. Se ha priorizado en llevar la presencia de los elementos policiales a las zonas detectadas con un alto índice delictivo, para prevenir e inhibir el desarrollo de hechos

RECORRIDOS EN COLONIAS			
Oct-dic 2021	2022	2023	2024
91,632	348,262	431,721	225,234

delictivos en colonias y vialidades. Durante la actual Administración se efectuaron un millón 096 mil 849 recorridos en colonias.

### 1.3.1.2 Impulsar la vinculación ciudadana para fortalecer la seguridad vecinal, a través del programa “Alarma Vecinal”.

Con la finalidad de fortalecer la proximidad social y trabajar con ciudadanos en la prevención de delitos, se implementó el programa Alarma Vecinal, a través del cual, mediante el uso de las nuevas tecnologías, se incide directamente en la disminución los índices delictivos y la mejora en los tiempos de respuesta por parte de la policía municipal, ante los llamados de emergencia de la ciudadanía, generando así, la cultura de la denuncia ante cualquier eventualidad de emergencia, y propiciando la vinculación ciudadana encaminada a la reconstrucción de



Instalación de alarma vecinal.

una sociedad más segura. Durante la presente administración se han instalado 252 alarmas vecinales, logrando beneficiar a 94 mil 515 habitantes.

### 1.3.1.3 Conformar redes de vecinos de seguridad mediante el programa “Yo Cuido a mi Vecino”.

Como parte de las acciones comunitarias, se implementó el programa Yo cuido a mi vecino,

en las colonias prioritarias del municipio a través de un acercamiento previo en la comunidad, mediante el cual se fomenta la participación ciudadana en su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales, generando un vínculo entre la policía municipal y sociedad. En el periodo se han conformado 217 Comités de Seguridad Ciudadana, integrados por siete ciudadanos cada uno, a quienes se impartió una capacitación para el funcionamiento y organización en su comunidad, beneficiando a 596,824 ciudadanos; de esta forma, se fortalece



Toma de protesta Comité de Seguridad Ciudadana.

### 1.3.1.4 Implementar el programa “Red de Vecinos”.

En el marco de la estrategia en materia de seguridad preventiva, y con el propósito de acercar los servicios de emergencia a las familias tijuanaenses, se conformaron 161 redes de vecinos a través de la aplicación WhatsApp, con el fin de atender de manera más expedita las emergencias, denuncias, necesidades e inconformidades de la ciudadanía, en coordinación de la policía municipal y líderes comunitarios pertenecientes a los Comités de Seguridad Ciudadana, para la recepción de denuncias, atención, y en su caso, la canalización a las instancias correspondientes, logrando beneficiar con estas redes a 433 mil 387 habitantes.



Integrante de Red de Vecinos.

### 1.3.1.5 Implementar el programa “Transformándome”

Con el objetivo de fortalecer y ampliar las estrategias preventivas, durante la presente gestión se implementaron nueve programas contra las adicciones, diseñados para prevenir y contrarrestar el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, mediante el cual se brindó educación preventiva en materia de adicciones a 11 mil 436 jóvenes.

Este programa se trabaja de manera transversal con dependencias e instituciones especializadas en tratamiento de adicciones, dotándolos de herramientas básicas para que estos identifiquen factores de riesgo, comportamientos delictivos y violentos en su entorno familiar, escolar y social; para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.



**433,387** ciudadanos beneficiados a través de las redes ciudadanas



Programa Transformándome, impartido por Centro de rehabilitación De la sombra a la luz A.C.

### ¡Activación del Programa “Punto Naranja”

La Activación de un Punto Naranja es un compromiso bilateral que IMMUJER y el establecimiento en cuestión entablan para promover la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas en espacios públicos de la ciudad. Se realiza la firma de una carta compromiso por ambas partes, donde el establecimiento se compromete a tener su botón de alarma de manera funcional y una insignia que lo identifica como punto naranja al exterior de este. Por otro lado, IMMUJER se compromete a capacitar sobre los protocolos de atención en caso de una incidencia, así como monitorear el funcionamiento de los botones de alarma, geolocalizar el establecimiento y mantener contacto mensual para generar un reporte de incidencias. Así como también realizamos eventos para la prevención contra la violencia de género todos los días 25 de

cada mes, en instituciones, empresas, centros educativos (todos los niveles), etc.

Durante esta administración en el XXIV Ayuntamiento hemos activado desde cero, 41 Puntos Naranja logrando así 513 en total.

### Capacitaciones a establecimientos para convertirse en “Puntos Naranjas”.

Se diseñó este programa del cual en este Ayuntamiento se es líder a nivel nacional, como una estrategia que consiste en contribuir a la erradicación de la violencia hacia las mujeres, adolescentes, niñas y niños, a través de la incorporación de empresas, escuelas, hoteles, restaurantes, gasolineras y cualquier tipo de establecimiento que se encuentre en




Activación del Comercio 7ELeven como Punto Naranja.

la ciudad, a formar parte de un protocolo de seguridad gestionado por el IMMujER. Cada establecimiento cumple con un plan de capacitaciones, verificaciones y activaciones de sus espacios seguros para una vez que se deba hacer uso de esta herramienta, el personal capacitado de estos Puntos Lleve a cabo el resguardo temporal de la usuaria. Posteriormente se activa el botón de alarma y una vez llegada la unidad de policía, se lleva a cabo el análisis seguro de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de la violencia de género y violencia comunitaria ya sea a la Fiscalía a presentar su denuncia, a las delegaciones de policía, o bien, a las instalaciones de este Instituto para el apoyo jurídico y psicológico de la usuaria.

Si bien al iniciar esta Administración, IMMujER contaba con 616 Puntos Naranja en libros, al hacer una rápida inspección, el personal del Instituto pudo percatarse de la falta de preparación y veracidad de estos establecimientos. Se tenían Puntos sin capacitación, sin botón o sin conocimiento en lo absoluto del contenido del protocolo, por lo cual IMM se dio a la tarea de eliminar los puntos que no cumplían con los requisitos

básicos y se renovó este compromiso con los establecimientos que desearon permanecer dentro del programa.

Al día de hoy, se ha capacitado a 924 establecimientos, entre ellos, todas las paramunicipales y delegaciones de este XXIV Ayuntamiento de Tijuana, garantizando así el liderazgo y efectividad del Instituto en este tema tan importante cuyo principal objetivo es el de salvar vidas y apoyar a las mujeres con el objetivo de que se sientan seguras en cualquier punto de la ciudad. Además, es importante mencionar que los 616 Puntos Naranja con que se cuentan actualmente se encuentran geolocalizados en la aplicación



**924** establecimientos capacitados como Punto Naranja

## EJE SEGURIDAD



Punto Naranja y Botón Morado trabajan en conjunto por la seguridad de las mujeres.

Botón Morado así como en los mapas oficiales del Ayuntamiento por lo cual esta información ya está disponible para la ciudadanía.

### Capacitación a personal de Seguridad

### Pública.

A través del INMMUJER, se brindó capacitación a personal de la SSPCM, con enfoque en el personal del Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional y la Dirección de Bomberos Tijuana, con el fin de dotar y fortalecer de conocimientos, buenas prácticas y protocolos para que en ámbito de sus competencias las y los servidores públicos actúen respetando los Derechos Humanos y en atención a la dignidad de las personas a quienes sirven mediante un enfoque transversal con apoyo de diferentes ponentes cuya expertiz brindan un enfoque especializado en cada temática.

A través de esta capacitación, se benefició a 1,465 elementos, donde 597 son mujeres y 895 hombres.

### Pláticas a empresas.

En cuanto a las pláticas con empresas, regularmente son las empresas privadas o maquiladoras quienes solicitan mediante oficio el proporcionar estas herramientas a su personal, ya que es importante para ellos mantener su ambiente laboral con bases en igualdad y equidad de género. Estas pláticas



Capacitación impartida por el INMMUJER a personal de la SSPCM.

han sido de manera presencial y también de manera virtual.

Se brindaron 18 pláticas a empresas con un total de 682 personas beneficiadas de las cuales 390 son mujeres, 82 adolescentes y 210 hombres.

### Talleres grupales en temas como: contención emocional, crecimiento personal, duelo y desarrollo humano.

Referente a los talleres grupales, se decide el enfoque a tratar entre los diferentes temas de nuestro plan de trabajo como IMMUGER, logrando así abrir convocatorias para que todas las mujeres puedan tomarlos. Dicha convocatoria se promueve con el apoyo de redes sociales, aliados del Instituto por medio del correo electrónico y universidades, ciudadanía en general, se registran y el taller tiene una duración de 4 a 5 semanas. Buscamos proporcionar herramientas y crear lazos de apoyo que puedan servir como motivación, se apoya con el fortalecimiento de sus habilidades y destrezas, según sus capacidades y conocimientos, para que puedan desarrollarlas y utilizarlas en su vida diaria.



Realización de talleres grupales.

En el periodo se llevaron a cabo 8 talleres con diferentes temáticas, beneficiando un total de 100 mujeres y un Hombre:

### Sesiones del Sistema de Igualdad.

El día a 25 de noviembre de 2021, se llevó cabo la instalación del Sistema Municipal de Igualdad donde se tomó protesta a los Enlaces de Género coordinados con el IMMUGER, con el fin de fortalecer el compromiso que tiene el XXIV Ayuntamiento de Tijuana con la #igualdad y #nodiscriminacion en el ambiente laboral.

Actualmente ya se cuenta con información de cada una de las dependencias municipales



Toma de protesta de Enlaces de Género.

sobre las acciones que han tomado de acuerdo a la normatividad que las rige para promover la no discriminación e igualdad entre sus usuarias y su funcionariado.

### Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género.

El PASE, Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia de género a nivel municipal. Esto se desprende del Sistema Estatal y Nacional en el mismo tema, lo cual está contemplado como obligación de Ley para el Instituto, este Sistema Municipal está presidido por la Alcaldesa y lo conforman diferentes autoridades municipales tales como: Secretario de Seguridad Pública, Regidores. La población objetivo son las Mujeres Víctimas de Violencia de Tijuana, B.C. y sus familias.

## EJE SEGURIDAD

El día 03 de marzo del 2022, la Alcaldesa Monserrat Caballero quien preside este Sistema presidió la instalación con el objetivo de tomar acuerdos y/o realizar mesas de trabajo, proponer políticas públicas en temas de violencia contra la Mujer, prevenir, atender, sancionar y erradicarla.



Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia de género.

### 1.3.1.8 Realizar jornadas de prevención en las colonias con mayor incidencia de violencia doméstica.

En materia de Violencia Familiar, dentro de las acciones preventivas se llevaron a cabo 125 jornadas comunitarias dentro de las colonias identificadas con mayor incidencia delictiva, se instalaron módulos informativos donde se promocionaron los programas preventivos con los que cuenta la SSPCM, los cuales son impartidos en la comunidad brindando información y orientación en beneficio de 24 mil 040 ciudadanos.



Módulo de información en jornada comunitaria.

### 1.3.1.9 Crear la Unidad de policía con perspectiva de género.

Se creo la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, la cual está conformada por policías profesionales, certificados y comprometidos con la sociedad tijuanaense, que cuentan con un alto sentido de vocación y servicio, listos para atender las llamadas de auxilio y emergencia de personas víctimas de la violencia o en estado de vulnerabilidad que pone en riesgo su vida, integridad física, su sano crecimiento y desarrollo, así como su patrimonio, con la prioridad de atención y auxilio a todas aquellas víctimas de violencia física, patrimonial, económica y sexual.

Para la SSyPC, es prioritaria la protección de los derechos, la vida, la integridad, el sano desarrollo y la protección patrimonial de todas las personas víctimas de la violencia, a través de una actuación y procedimientos idóneos y efectivos que garantizan una respuesta adecuada ante la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a las personas en situación de vulnerabilidad sin distinción de género, edad, nacionalidad color, raza o sexo.



Elementos que conforman la Unidad de policía con perspectiva de género.

#### UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

	2022	2023	2024
Órdenes de protección	3,211	4,591	1,577
Intervenciones	603	984	255





Patrulla de la Unidad de policía con perspectiva de género.

Durante la presente administración trabajamos en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Baja California, Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia del Estado de Baja California, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California, DIF Municipal Tijuana, Instituto Municipal de la Mujer, Secretaría de Educación Estatal y Municipal, Hospital General Tijuana y Casas Hogares, con las cuáles realizamos conjuntamente 10 mil 966 atenciones, beneficiando a 17 mil 654 personas víctimas de violencia.



Elementos de la Unidad de policía con perspectiva de género.

## Mujer Segura.

Con la finalidad de brindar a las mujeres conocimientos que les permitan concientizarse y se atrevan a denunciar actos de violencia de que pudieran ser víctimas, así como dotarlas de herramientas básicas para identificar situaciones de riesgo en su entorno y el cómo actuar para evitar ponerse en riesgo de ser víctima de un delito, se implementó el programa Mujer Segura el cual consta de tres clases, violencia hacia la mujer, seguridad personal y defensa personal.



Programa impartido en empresa APTIV Tijuana.

A través de este programa, en el periodo se beneficiaron 6 mil 151 mujeres tijuanaenses, mediante la impartición de 102 programas en el sector, educativo, empresarial y comunitario.



Programa impartido en empresa APTIV Tijuana.



Implementación del programa Cine en mi Comunidad para Todos.

### 1.3.1.10. Implementar el programa “El cine en mi comunidad”.

Durante la presente Administración, se implementó el programa Cine en Mi Comunidad Para Todos, que ofrece el XXIV H. Ayuntamiento de Tijuana a través de la Secretaría de Bienestar, en coordinación con la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SSPM, mismo que se imparte de manera gratuita para que niños, jóvenes y adultos tengan acercamiento al séptimo arte.

En el periodo, se llevaron a cabo 31 funciones en diversas colonias, así como en espacios del Instituto municipal de arte y cultura, beneficiando de manera directa a 1,859 personas.

### 1.3.1.12 Impartir programa “DARE” en planteles educativos.

El programa D.A.R.E. (Drugs Abuse Resistance

Education), forma parte de las estrategias que se aplican en materia de prevención del delito, atendiendo la población en condición de vulnerabilidad conformada por niñas, niños y adolescentes, que requieren de mayor atención y apoyo, es por ello que se implementaron 406 programas en los niveles educativos; preescolar, primaria y secundaria, informando sobre los riesgos que conlleva el uso y consumo de sustancias nocivas para la salud, brindándoles herramientas que les permiten tomar decisiones responsables en su entorno para su sana convivencia, buscando evitar el contacto de los jóvenes tijuanaenses con las drogas legales e ilegales, beneficiando durante la presente administración a 144 mil 489 estudiantes.



**144,489** alumnos beneficiados con el programa DARE



Alumnos del programa DARE.

### 1.3.1.13 Implementar el programa “Yo Transformo Mi Entorno”.

En aras de contribuir con la prevención en tema de adicciones, se realizaron seis intervenciones del programa Yo transformo mi entorno, en la educación media y media superior, con el objeto de prevenir y contrarrestar el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la juventud, alejándolos de estas problemáticas creando entornos seguros en la escuela y la comunidad, para que los jóvenes puedan desarrollarse plenamente con el mayor grado de bienestar posible, se trabajó de manera transversal con dependencias e instituciones especializadas en el tratamiento de adicciones, invitando personas que salieron de la adicción a compartir sus experiencias en beneficio de 16 mil 055 alumnos, llevando un mensaje directo de concientización sobre el uso y abuso de las drogas, al tiempo que brindamos herramientas básicas para que estos identifiquen factores de riesgo, comportamientos delictivos y violentos en su entorno familiar, escolar y social, logrando así contrarrestar el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

### 1.3.1.14 Implementar el programa “Mi Escuela Segura”.

Como parte de las acciones encaminadas a la prevención de los adolescentes y jóvenes estudiantes a nivel de educación básica, media y media superior, se atendió con responsabilidad la prevención y la atención de las adicciones, para ello, se realizaron 201 intervenciones del programa Mi escuela segura, con el cual se benefició a 125 mil 321 alumnos, realizando verificaciones físicas en busca de sustancias ilícitas, objetos que puedan ser utilizados para causar daños o que atenten contra la salud física o moral de la comunidad escolar y todo aquello que cree un peligro en su entorno, coadyuvando así en la reducción de factores de riesgo en la población estudiantil, generando un ambiente seguro en nuestros planteles educativos del sector público y privado.

### 1.3.1.15 Implementar el programa “Prevenir Es...”

Fortaleciendo la educación preventiva en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y padres de familia en el ámbito escolar, se llevaron a cabo



Programa “Yo Transformo Mi Entorno” impartido en COBACH.

# EJE SEGURIDAD



Programa Mi Escuela Segura en CONALEP Tijuana II.

### 1.3.1.15 Implementar el programa “Prevenir Es...”

Fortaleciendo la educación preventiva en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y padres de familia en el ámbito escolar, se llevaron a cabo 219 intervenciones del Programa prevenir es..., impartiendo pláticas preventivas para reforzar sus habilidades y conocimientos, además proporcionamos herramientas básicas para que prevengan e identifiquen las conductas perjudiciales para su entorno, logrando

beneficiar durante la presente Administración a 103 mil 335 personas con los temas de cultura de la legalidad, educación vial, jóvenes y narco cultura, consecuencia de las drogas legales e ilegales, y cómo echar a perder un hijo. Con estas acciones, se previene la violencia y la delincuencia, ya que la mejor forma de lograrlo es a través de la niñez y la juventud tijuanaense, obteniendo, así también, el vínculo con la Policía Municipal.

**103,335** personas sensibilizadas en cultura de la legalidad

TALLERES IMPARTIDOS PREVENIR ES...				
	Oct-dic 2021	2022	2023	Jun 2024
Cultura de la legalidad		23	34	10
Educación vial	12	15	18	6
Jóvenes y narco cultura	3	16	24	2
Cómo hechar a perder un hijo	3	27	40	
Drogas legales e ilegales	3	38	50	3
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>119</b>	<b>166</b>	<b>21</b>

### 1.3.1.16 Realizar diagnósticos de seguridad en planteles educativos y colonias prioritarias de atención.

Comprometidos con las acciones que implementamos en materia de seguridad y prevención del delito, se elaboraron 21 diagnósticos específicos de seguridad en planteles educativos y colonias de atención prioritaria, con el fin de conocer la problemática

### 1.3.1.17 Implementar programas y talleres de prevención para niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron acciones de promoción y difusión de programas preventivos para reducir los factores de riesgo, impartiendo 1,119 pláticas en los sectores educativos, enfocándonos en la niñez y juventud del municipio de Tijuana, en las que proporcionamos conocimientos básicos y herramientas para que identifiquen y prevengan las conductas perjudiciales para su entorno escolar, familiar y social, logrando beneficiar a los planteles educativos de los tres órdenes de gobierno y del sector privado, ya que ante la contingencia sanitaria por el SARS-CoV- 2, atendiendo las recomendaciones de las Autoridades de Salud, se estableció un nuevo esquema para impartir pláticas preventivas de manera virtual a través de la plataforma Facebook, por la página Juvenil INFO, beneficiando a 274 mil 167 personas con los temas de: seguridad personal, derechos de los niños, violencia doméstica, violencia en el noviazgo, acoso escolar, prevención en redes sociales, guardianes del respeto, manejo de emociones, prevención de agresión sexual,

omisión de cuidados, nuevas masculinidades y prevención de la violencia con perspectiva de género.

PLÁTICAS PREVENTIVAS POR TEMA				
	Oct-dic 2021	2022	2023	May 2024
Seguridad personal	9	46	42	16
Derechos de los niños	4	14	12	7
Acoso escolar	5	49	61	21
Prevención en redes sociales	10	39	41	14
Guardianes del respeto		13	24	7
Manejo de emociones		23	31	10
Prevención de agresión sexual		36	49	22
Violencia doméstica	2	83	69	13
Violencia en el noviazgo	3	22	26	4
Omisión de cuidados	3	37	35	8
Nuevas masculinidades		21	23	9
Prevención de la violencia de género		26	47	6
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>409</b>	<b>460</b>	<b>137</b>



Impartición de pláticas preventivas en la comunidad escolar.-

noviazgo, acoso escolar, prevención en redes sociales, guardianes del respeto, manejo de emociones, prevención de agresión sexual, omisión de cuidados, nuevas masculinidades y prevención de la violencia con perspectiva de género.

### Policía Juvenil.



Inspección Industria INDUSPAC, Parque Industrial Pacífico.

recreativas, de manera voluntaria y condicionada los cuales son incorporados por mostrar conductas ingobernables, canalizados directamente por los padres de familia y/o directivos de planteles escolares en coordinación con el personal del sistema educativo a los cuales pertenecen.

Este programa busca prevenir conductas que ponen en riesgo la integridad física, psicológica y social de los jóvenes tijuanaenses, mediante diversas actividades, tales como orden cerrado, actividad física, primeros auxilios, tumbling, defensa personal, educación vial, rappel, actividades deportivas, recreativas, culturales,

como parte de la conmemoración de su 62 aniversario, se realizó una carrera atlética de 4 kilómetros en las instalaciones de la Unidad Deportiva CREA, en la cual participaron 1,670 integrantes de la policía juvenil, apoyados por sus familiares en estas actividades que realizan encaminadas a forjar excelentes ciudadanos tijuanaenses.



Carrera atlética por el 62 aniversario de Policía Juvenil.



Alumno de Policía Juvenil.

## Generar acciones preventivas y de atención ante emergencias en busca de aumentar la resiliencia

### 1.4.1.1 Realizar recorridos de inspección a empresas de riesgo y zonas de mayor afluencia.

Debido a la gran diversidad de giros comerciales que se encuentran dentro de la demarcación de nuestro municipio, durante esta administración, se han realizado 34 mil 101 inspecciones en las que se han podido identificar faltas en los dispositivos y protocolos de seguridad dentro de las empresas, que gracias a la revisión oportuna se han logrado corregir las faltas y así poder evitar alguna conflagración o accidente dentro de las mismas.



Inspección Industria INDUSPAC, Parque Industrial Pacífico.

**34,101** inspecciones a empresas de riesgo y zonas de mayor afluencia

Los giros que se han inspeccionado han sido empresas pequeñas, medianas y grandes comercios, así como industrias maquiladoras, gasolineras, gimnasios y toda clase de empresas de servicios; supervisando el cumplimiento de las medidas de seguridad, que marcan las normas y reglamentos vigentes y aplicables en el municipio.

## EJE SEGURIDAD

cívicas y labores sociales.

Actualmente se cuenta con 17 unidades de Policía juvenil, ubicadas en diferentes puntos de la ciudad, en las cuales durante la presente administración, se realizaron 107 mil 060 atenciones de manera presencial y virtual.

### 1.4.1.2 Impartir cursos de capacitación al personal operativo y cuerpos de rescate.

Una parte importante del trabajo que se realiza en la Dirección de Bomberos, es estar siempre conscientes de que el entrenamiento y la capacitación constantes son una parte fundamental de su profesión, pues, de ello depende que se pueda salvar una vida o proteger una propiedad, sin llegar a sufrir un accidente o en donde se ponga en riesgo a alguna persona durante las maniobras de



Curso de nivelación de bombero.

Dirección de Bomberos a través de los cursos Implementación de Programas de Drones en Organismos de Seguridad Pública, Diplomado en Rescate Urbano, curso de Uso, Mantenimiento y Manejo de Escaleras de Bomberos, Escuela de Actualización para Oficiales y Capitanes de Estación, curso de Rescate y Liberación en Zanjas, curso de Rescate en Grúas y un curso de Patrones de Combate contra Incendios entre muchos otros impartidos en el Centro Integral de Capacitación y Adiestramiento para Bomberos de este municipio.

### 1.4.1.3 Fortalecer del Consejo Municipal de Protección Civil para la atención de contingencias y emergencias

El Consejo Municipal de Protección Civil es la institución de coordinación antes, durante y después de una calamidad, participando en la dirección y supervisión del Sistema Municipal de Protección Civil, siendo el objetivo primordial del Consejo, proteger la vida, la salud, el medio ambiente y el patrimonio de las personas, la planta productiva y la prestación de servicios públicos, ante los riesgos de calamidades, producidos por causas de origen natural o humano.

Se estableció la Directiva Ejecutiva, Operativa y Consultiva Ciudadana del Consejo Municipal de Protección Civil Tijuana B.C., aunado a esto y como estrategia de la actual Administración para mantener el involucramiento en conjunto de los representantes y organismos involucrados en las Directivas Ejecutiva, Operativa y Consultiva ciudadana, de octubre del 2021 a la fecha, se han realizado 2 reuniones y/o mesas de trabajo y Sesiones Ordinarias del Subcomité Sectorial, entre los que destacan la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil y la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil.

### 1.4.1.4. Implementar el censo de las empresas que manejen materiales peligrosos

Se realizaron 740 revisiones de Programas



Internos, que deben contener las normatividades y medidas de seguridad que corresponden al giro de la empresa, beneficiando directamente a 32,500 ciudadanos.

## Acciones en materia de protección civil.

Realizamos distintas actividades que coadyuvan a reducir el riesgo ante la presencia de calamidades naturales y/o antropogénicas, como es la implementación de simulacros o asesorías y anuencias beneficiando en su conjunto a un total de 73,950 ciudadanos de manera directa desde el inicio de la administración.

## Reporte a emergencias.

En aras de dar cumplimiento a los principios de la Dirección de Protección Civil, "Salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, los bienes y el medio ambiente", se atendieron 802 reportes, de los cuales en su mayoría fueron reportes de emergencia, reportes de atenciones oculares de riesgo y reportes turnados para seguimiento a las dependencias e instituciones correspondientes, teniendo un total de 3,325 beneficiados con estas acciones emprendidas.

### 1.4.1.5 Difundir en medios de comunicación las campañas de prevención de emergencias.

Se llevan a cabo jornadas de capacitación para la prevención y atención a emergencias, realizando en el periodo 127 capacitaciones logrando un aforo de 27,940 personas, en temas relacionados a la Protección Civil, para llegar al mayor número de sectores de la población y que cada persona conozca las medidas preventivas en materia de emergencias y los protocolos de actuación cuando estas ocurran. Esto ha permitido fortalecer las capacidades de respuesta entre la ciudadanía tijuana, ya que la mejor prevención es la cultura de la autoprotección.



Jornadas de atención y capacitación para la prevención y atención a emergencias.

### 1.4.1.6 Aumentar el equipo del cuerpo de bomberos.

Se inauguró la Estación de Bomberos número 18 en Tijuana, en Hacienda Las Delicias, misma que es utilizada como base de la División Forestal de Bomberos Tijuana, debido a que es en la zona este de la ciudad, donde se encuentran los puntos de mayor incidencia por servicios forestales; con esta división, se busca disminuir el tiempo de respuesta en atención.

La nueva estación de bomberos, reforzará la atención de dos estaciones más que ya existen en esta zona de la ciudad, compuesta por alrededor de 32 colonias.

Para salvaguardar la integridad física del personal de bomberos al momento de realizar su función, se invirtió en equipamiento como es la adquisición de equipo de protección personal para los elementos de diversas divisiones de rescate, consistentes en cascos de última generación, guantes de protección, camisolas y pantalones tipo tácticos para rescate en tierra, ya sea de tipo urbano o agreste, así como trajes conocidos como Drysuit, para la División de Rescate Acuático.

De igual manera, para los elementos de talleres, se adquirieron botas de protección personal y juegos de herramientas. Por otra parte, se adquirió equipo médico prehospitalario e insumos para la atención de víctimas de incendios en el momento de la atención del incidente, siendo de gran relevancia para

## EJE SEGURIDAD



Inauguración de la Estación de Bomberos Número 18.

De igual manera, para los elementos de talleres, se adquirieron botas de protección personal y juegos de herramientas. Por otra parte, se adquirió equipo médico prehospitalario e insumos para la atención de víctimas de incendios en el momento de la atención del incidente, siendo de gran relevancia para prestar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Resalta la loable participación ciudadana en la mejora del equipamiento de la Dirección de Bomberos, lo que demuestra la confianza depositada en la presente Administración. Se recibió el apoyo de la cadena de carnicerías y abarrotes El Florido a través de la Asociación Pro Bomberos de Tijuana, quien donó una máquina extintora marca KME MODELO 2009, la cual se encuentra brindando el servicio a los tijuanaenses.

Igualmente, se recibió como donación un TERRADAPTOR, el cual es un trípode multifuncional de última generación, que puede ser utilizado tanto en rescates en espacios confinados como para rescates en acantilados. Se recibieron también por parte de la Asociación Pro Bomberos de Tijuana, tres equipos hidráulicos, conocidos como quijadas de la vida; las cuales son utilizadas normalmente para la extracción de personas atrapadas en vehículos. Es de resaltar, que Tijuana es la primera ciudad a

nivel Latinoamérica, en tener tres canastillas de las denominadas FAST Board, que son utilizadas principalmente en el rescate de bomberos atrapados, pero que, al ser multifuncionales, se pueden utilizar también en rescates en espacios confinados o con materiales peligrosos y, en tiroteos activos, para empacar y extraer a víctimas de forma rápida y segura.

Otra donación importante por parte de diferentes sectores de la iniciativa privada, es la de cuatro sierras de disco marca Milwaukee las cuales son de suma importancia para los trabajos del combate de incendios, ya que es la herramienta con la que mejor se logra abrir cualquier tipo de estructura.



Donaciones. Máquina extintora KME 2009



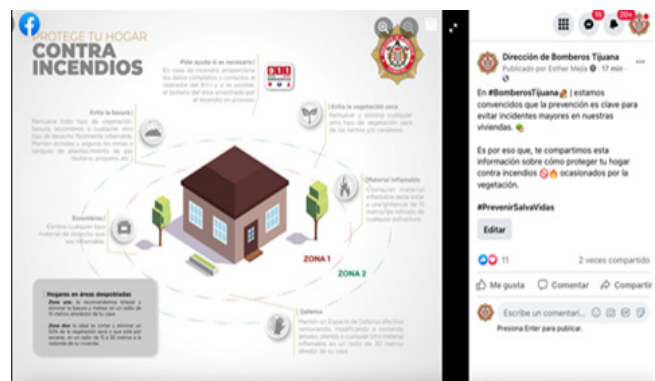
Elementos del Cuerpo de Bomberos de Tijuana.

De igual forma, la referida Asociación Pro Bomberos de Tijuana, adquirió y donó a la Dirección de Bomberos una maquina extintora marca SPARTAN modelo 1995, para reforzar las labores operativas de dicha dirección.

### 1.4.1.7 Desarrollar métodos eficientes de difusión y prevención incendios en la comunidad.

Con la finalidad de buscar métodos más eficientes para dar a conocer las campañas de prevención de incendios y accidentes, hemos logrado crear un enlace con la comunidad y dar difusión directa y eficaz con un mayor alcance por medio de nuestras redes sociales. Así mismo, se creó un nuevo canal de comunicación a través de la plataforma de Instagram ([bomberos.tijuana](https://www.instagram.com/bomberos.tijuana)), realizándose 79 publicaciones para dar a conocer hechos relevantes y así generar mayor cercanía con los tijuanaenses y su cuerpo de bomberos.

Actualmente la red social de la Dirección de Bomberos ha logrado un alcance de 539,400 personas, un 97% más que en años anteriores, logrando un aumento en las visitas a nuestra red social en un 135% más que en meses anteriores. Así mismo, se generó una línea de comunicación directa y en tiempo real, para informar a la ciudadanía de forma pronta y eficaz. A través de dicha red social,



Campaña de prevención de incendios forestales.

## EJE SEGURIDAD

### Primer Congreso de Bomberos Tijuana.

#### 1.4.1.8 Capacitar al personal de bomberos para el mejor desempeño y cuidado en la realización de sus funciones.

Por primera vez se realizó en nuestra ciudad el Congreso para Bomberos y Rescatistas a nivel nacional, el cual, se denominó Primer Congreso de Bomberos Tijuana, que se llevó a cabo, del primero al cinco de agosto del 2022, con la participación de bomberos de todo el país y de los cuales se obtuvo un pre registro oficial de alrededor de 635 participantes. En este congreso se realizaron conferencias, talleres y cursos de la mayoría de los temas de relevancia para los departamentos de bomberos o agrupaciones de elementos rescatistas.

Entre los temas que se abordaron, se encuentran liderazgo, gestión de incendios, preservación de la escena, metodologías de inspección, comportamiento del fuego, medicina táctica, comando de incidentes,

materiales peligrosos, descontaminación, patrones de combate contra incendios, rescate acuático, rescate con herramientas manuales, rescate y liberación en zanjas e incendios interfaz entre otros.



Primer Congreso de Bomberos Tijuana.

Este congreso, tuvo por sedes un hotel de la ciudad, el Centro Integral de Capacitación y Adiestramiento para el Bombero y, la Estación número 14 de Salvavidas ubicada en Playas de Tijuana, con la asistencia de 360 bomberos.



Primer Congreso de Bomberos Tijuana.

se difunden, entre otros temas, los servicios más relevantes, cursos y capacitaciones, así como campañas de prevención de incendios, acciones preventivas para la temporada de lluvias, en vacaciones, y la implementación de una campaña de nueva creación para la Prevención de Incendios Forestales (Interfaz).

## Generar espacios para la negociación y el diálogo en temas de mejora de la movilidad urbana.

### 2.2.1.6 Instalación de la red de vigilancia vial en cruceos municipales.

Tijuana es una ciudad con gran afluencia vehicular y la movilidad sostenible es un reto y problemática de interés general, por lo que se ha implementado una red de inspectores viales en los principales cruceos y puntos de congestión vehicular de la ciudad, a fin de agilizar y despresurizar la circulación y buscando que la ciudadanía aproveche mejor su tiempo y mejore su calidad de vida.

Durante la presente administración, se han instalado 53 mil 638 puntos de inspección y agilización vehicular.

## Generar el entorno que promueva el acceso a la información del que hacer municipal con los valores de la democracia, igualdad, justicia y legalidad.

### 5.1.1.18 Establecer el sistema de auditorías internas para mejorar el desempeño de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se realizaron visitas y revisiones internas a cada una de las áreas operativas y administrativas de la SSPC, con la finalidad de verificar su correcto funcionamiento, el cumplimiento de la normatividad aplicable, la prevención de hechos de corrupción y faltas del personal; así como, promover cambios positivos tanto para el mejoramiento del desempeño de la Secretaría, como para el desarrollo profesional del personal de la SPCM.

Por lo que, basados en la normatividad



Auditoría realizada en las instalaciones de Celdas Transitorias del distrito policial Zona Centro

## EJE SEGURIDAD

vigente, en las atribuciones de cada área y la documentación que diariamente utilizan, se realizaron 3 mil 374 auditorías donde se revisó el cumplimiento de los procedimientos para detectar áreas de oportunidad y de mejora en el desempeño de sus funciones. Logrando con ello la actualización e implementación de sus atribuciones para que sean aplicables acorde a la ley.

### 5.1.1.19 Inspeccionar los procedimientos y lineamientos en la atención de emergencias.

Se inspeccionaron los equipos, las condiciones de los vehículos y el recurso humano con que cuenta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal para atender las llamadas de emergencia de la ciudadanía, con la finalidad de identificar la problemática que se le presenta a los oficiales de policía en la realización de sus funciones.



Inspección en Distrito Los Pinos.

Se visitaron los 14 distritos policiales y se inspeccionaron los procedimientos en la atención de emergencias que aplican en su operatividad.

Logrando con lo anterior, la identificación de los equipos requeridos para el óptimo desempeño de sus funciones y se brinde un servicio de calidad a la ciudadanía.

### Inspección y Supervisión de la actuación del Miembro Policial y personal adscrito a la SSPCM.

Se llevaron a cabo recorridos de inspección,



Inspección en Distrito Mesa de Otay.

revisión y supervisión de la actuación del Miembro Policial, con la finalidad de verificar el respeto a los Derechos Humanos y garantías individuales, observar el cumplimiento de lo establecido en las leyes, reglamentos, protocolos y estándares, y la atención de calidad y con profesionalismo, lo cual impulsa a reducir e inhibir actos de corrupción, mediante la inspección y supervisión constante, vigilando el cumplimiento de los procedimientos de actuación de los elementos policiales. Derivado de las inspecciones realizadas se detectaron inconsistencias tanto en el manejo de celdas transitorias, como en la función policial; por lo cual se tomaron las medidas y se giraron las instrucciones correspondientes a los distritos, dándose cumplimiento de manera inmediata, dentro de estas observaciones se encuentran el portar de manera correcta el uniforme, uso de chaleco antibalas, comunicación, buen trato y respeto a la ciudadanía, cumplimiento de protocolos de actuación, entre otras.

En lo que respecta a la inspección de las celdas transitorias, se verificó que existiera la debida separación de celdas por género, la higiene, el control de detenidos y el cumplimiento de lo establecido por las leyes, reglamentos, protocolos y estándares, así como el observar el respeto a los Derechos Humanos de los detenidos.

Derivado de las acciones de inspección realizadas, las áreas y personal de la SSPCM que recibieron observaciones tomaron acciones correctivas inmediatas y enmendaron las inconsistencias detectadas, fortaleciendo así la debida actuación policial de manera

profesional y con calidad, en beneficio de los tijuanaenses.

Se colocó un buzón electrónico para la captación de quejas y denuncias, el cual se encuentra al alcance de la ciudadanía en el portal de internet de la SSPCM, de esta manera, se proporcionan a la ciudadanía herramientas de fácil acceso para generar un vínculo que incentive la interposición de una denuncia, generando datos que permitan tomar acciones de manera inmediata para su atención. En total se recibieron 39 quejas, de las cuales 17 se encuentran en proceso, 15 concluidas, 5 no procedentes y 2 fueron remitidas a Sindicatura Municipal.

Ante la necesidad de expandir el rango de búsqueda y captación de quejas, se implementó como estrategia a partir de enero 2022 a la fecha, la revisión de redes sociales, así como de diversos medios digitales de comunicación, con la finalidad de detectar nuevos datos que nos permita poder identificar, conocer y analizar conductas o hechos cometidos por el personal adscrito a la SSPCM, que probablemente constituyan una transgresión a las normas, leyes, protocolos



Firma de Convenio de Colaboración y Establecimiento de un Enlace Permanente entre la SSPCM y la CEDH.

y obligaciones.

### Convenios de Colaboración.

Ante las áreas de oportunidad y necesidades detectadas, así como en la búsqueda del cumplimiento de objetivos y de las metas



Personal de la CEDH de Baja California impartiendo pláticas a personal de la Estancia Municipal de Infractores.



Firma de Convenios de colaboración entre el XXIV Ayuntamiento de Tijuana y Universidades, en beneficio de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

establecidas por la presente Administración, se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California (CEDH), el cual es el marco a través del cual el personal adscrito a la SSPCM es capacitado en Derechos Humanos, y además, y se formaliza el vínculo y comunicación constante con esta Comisión.

Derivado del convenio de coordinación con la CEDH, se han implementado 669 pláticas a 717 miembros policiales sobre la función policial, y el respeto a las Garantías Individuales y los Derechos Humanos de las personas, las cuales son impartidas en las instalaciones del Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional (ICAP) y en colaboración con la Coordinación de Inspección Interna de la SSPCM, reforzando así una actuación policial respetuosa de los Derechos Humanos.

Para concientizar a todo el estado de fuerza de la corporación, la SSPCM acude a cada distrito y las distintas unidades administrativas de la Secretaría, realizando en el periodo 144 pláticas a elementos policiales sobre el respeto a las garantías individuales y Derechos Humanos

de las personas.

Además, se firmaron 29 convenios de colaboración académica, celebrados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana, con instituciones educativas de nivel básico, medio y superior, corresponden a 39 planteles educativos. Su objetivo es contribuir a la formación integral de los oficiales de la Secretaría, otorgando becas, precios preferenciales en colegiaturas para los oficiales y sus familias.

## Tecnologías de la Información para la prevención de delitos y la seguridad

### Mujer alerta

Se desarrolló la aplicación web responsiva, la cual formula preguntas que ayudan a las mujeres basado en sus respuestas, a identificar si se encuentran en una relación violenta o dañina, misma que brinda las herramientas de acompañamiento, con el objetivo de reducir la violencia contra la mujer. También permite



# Resultados de la Gestión

2021 - 2024

realizar estadística que permita a la creación y aplicación de políticas públicas de violencia contra la mujer por zonas geograficas de la ciudad.



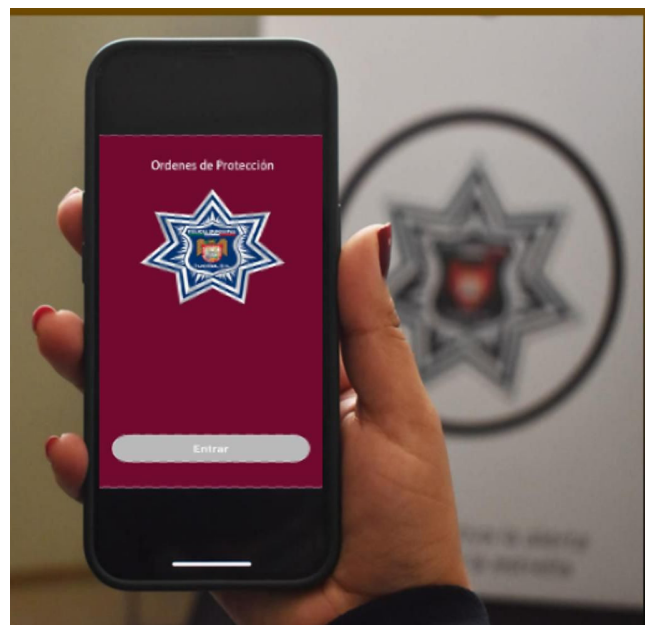
Promoción para descarga del aplicativo Mujer Alerta



Pantalla del aplicativo Mujer Alerta

## Sistema y aplicación móvil para seguimiento de órdenes de protección.

Se desarrolló la aplicación móvil para el seguimiento de las órdenes de protección, el cual proporciona un mejor control para atender de manera eficaz dichos mandamientos ministeriales o judiciales recibidas con el fin de prevenir cualquier hecho de violencia contra las mujeres, esta misma herramienta proporciona útiles tecnológicas que permiten ser mas eficientes en la atención mediante el contacto atraves de mensajería con la víctima con el objetivo de conocer su estado actual.











2021  
2024  
T  
jua  
na

24 AYUNTAMIENTO